

# S&P Dow Jones Indices

A Division of **S&P Global**

## S&P U.S. Indices *Metodología*

Noviembre 2021

Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español, la versión en inglés prevalecerá. El documento en inglés está publicado en [www.spdji.com](http://www.spdji.com).

# Contenido

Introducción	3
<b>Objetivo del Índice</b>	<b>3</b>
<b>Síntesis y Familia de Índices</b>	<b>3</b>
<b>Referencias</b>	<b>5</b>
Criterios de Elegibilidad	6
<b>Factores de Elegibilidad</b>	<b>6</b>
Construcción del Índice	11
<b>S&amp;P Total Market Index</b>	<b>11</b>
<b>S&amp;P 500, S&amp;P MidCap 400 y S&amp;P SmallCap 600</b>	<b>11</b>
<b>S&amp;P Composite Indices</b>	<b>11</b>
<b>S&amp;P 100</b>	<b>12</b>
<b>S&amp;P 500 Top 50</b>	<b>13</b>
<b>S&amp;P Composite 1500 / S&amp;P TMI (Fusionados a partir del cierre de operaciones del día 18- Dic-2015).</b>	<b>13</b>
<b>S&amp;P Completion Index</b>	<b>13</b>
<b>S&amp;P 500 Ex – Sector Indices</b>	<b>13</b>
<b>INDUSTRIALES</b>	<b>14</b>
<b>S&amp;P US Equal Weight Indices</b>	<b>14</b>
<b>Select Sector Indices</b>	<b>16</b>
<b>S&amp;P Select Sector Capped 20% Indices</b>	<b>18</b>
<b>S&amp;P Select Sector Daily Capped 25/20 Indices</b>	<b>20</b>
<b>S&amp;P 500 Capped 35/20 Indices</b>	<b>23</b>
<b>S&amp;P MidCap 400 Capped Sector Indices</b>	<b>25</b>
<b>S&amp;P SmallCap 600 Capped Sector Indices</b>	<b>28</b>
Cálculos del Índice	31
<b>Descripción</b>	<b>31</b>
<b>Acciones en Circulación</b>	<b>31</b>
Mantenimiento del Índice	32
<b>Frecuencia de los Cambios</b>	<b>32</b>
<b>Eliminaciones</b>	<b>33</b>
<b>Actualizaciones de los Factores de Ponderación de Inversión (IWF) y Cuenta de Acciones</b>	<b>33</b>
<b>Eventos corporativos y Directrices del rebalanceo</b>	<b>33</b>

<b>Otros Ajustes</b>	<b>33</b>
<b>Moneda de cálculo y variantes adicionales de índices según el retorno</b>	<b>33</b>
<b>Fechas Base e Historial Disponible</b>	<b>35</b>
Datos del Índice	36
<b>Cálculo por Tipo de Retorno</b>	<b>36</b>
Gobierno del Índice	37
<b>Comité del Índice</b>	<b>37</b>
Políticas del Índice	38
<b>Anuncios</b>	<b>38</b>
<b>Calendario para días festivos</b>	<b>38</b>
<b>Rebalanceo</b>	<b>38</b>
<b>Cierres de Mercado no programados</b>	<b>38</b>
<b>Política de Recálculo</b>	<b>38</b>
<b>Cálculos en Tiempo Real</b>	<b>38</b>
<b>Información de contacto</b>	<b>38</b>
Distribución del Índice	39
<b>Tickers</b>	<b>39</b>
<b>Alertas del Índice</b>	<b>40</b>
<b>Datos del Índice</b>	<b>40</b>
<b>Web site</b>	<b>41</b>
Apéndice A	42
<b>Directrices históricas de Capitalización de Mercado</b>	<b>42</b>
Apéndice B	43
<b>S&amp;P 900 Banks (Industry) 7/4 Capped Index (USD)</b>	<b>43</b>
Apéndice C	45
<b>Cambios a la Metodología</b>	<b>45</b>
Exención de Responsabilidades de S&P Dow Jones Indices	49

# Introducción

## Objetivo del Índice

La familia de índices S&P U.S. está designada a replicar el comportamiento del mercado accionario de los EE.UU. a través del desempeño de sus emisoras negociadas en las bolsas del mismo país. La familia está conformada por un conjunto de indicadores clasificados por tamaño, sector y estilo. Los índices están ponderados según el esquema de capitalización de mercado ajustado por flotación. A su vez, versiones de indicadores ponderados equitativamente e índices ponderados por esquemas de capitalización de mercado acotados por ciertos topes forman parte de esta familia de índices según se detalla a continuación:

## Síntesis y Familia de Índices

### ***Índices ponderados por Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación:***

**S&P Total Market Index.** El índice S&P Total Market incluye todas las acciones comunes del universo de renta variable de los EE.UU.

**S&P 500.** El índice mide el desempeño de gran capitalización de mercado (*Large Cap*). Considerado como el indicador más descriptivo del mercado de capitales de los EE.UU. El índice se compone por 500 compañías.

**S&P MidCap 400.** El índice mide el desempeño de mediana capitalización de mercado (*Mid Cap*). El índice se compone por 400 compañías.

**S&P SmallCap 600.** El índice mide el desempeño de pequeña capitalización de mercado (*Mid Cap*). El índice se compone por 600 compañías.

**S&P Composite Indices.** La familia de índices se conforma del S&P Composite 1500, S&P 900 y S&P 1000. El S&P Composite 1500 es una combinación de los índices S&P 500, S&P MidCap 400 y del S&P SmallCap 600; y mide el desempeño de los tres segmentos por capitalización de mercado. El S&P 900 es una combinación del S&P 500 y del S&P MidCap 400, y mide el desempeño de los segmentos de mediana y gran capitalización. El S&P Composite 1000 es una combinación del S&P MidCap 400 y del S&P SmallCap 600 y mide el desempeño de los segmentos de pequeña y mediana capitalización.

**S&P 500 Top 50.** El índice S&P 500 Top 50 cubre el subconjunto de las 50 compañías más grandes dentro del S&P 500 según su valor por capitalización de mercado ajustado por flotación.

**S&P 100.** El índice consiste de 100 compañías seleccionadas del S&P 500. La selección de componentes está sujeta al criterio y discrecionalidad del Comité del Índice. Generalmente, los componentes deben estar dentro del grupo las empresas más grandes y estables del S&P 500, y deben tener opciones listadas. Dentro de la selección de los componentes, se procura mantener un equilibrio por sectores industriales.

**S&P Composite 1500 / S&P TMI (Fusionados a partir del cierre de operaciones del día 18- Dic-2015).** El índice es una réplica del S&P Total Market Index (TMI) siguiendo su metodología, con la salvedad de que previo al 18 de diciembre de 2015, la historia del índice era una réplica del S&P Composite 1500 y seguía esa metodología.

**S&P Completion Index.** Se trata de un subíndice del S&P Total Market Index. Este índice mide el desempeño de todas las compañías del S&P Total Market Index que no son componentes del S&P 500.

**S&P 500 Ex-Sector Indices.** Los índices miden el desempeño de todas las compañías del S&P 500, con excepción de aquellas clasificadas en uno o más sectores definidos. La clasificación sectorial de los componentes obedece a los principios de GICS®.

**INDUSTRIALES.** El índice INDUSTRIALES se integra por todas las compañías del S&P 500, con excepción de las pertenecientes a los sectores de Finanzas, Inmobiliario, Servicios de Utilidad Pública o Transportes. La segmentación sectorial de los componentes obedece a los principios de GICS®.

**S&P 500 Communication Services & Information Technology Index.** El índice<sup>1</sup> mide el desempeño de las compañías en el S&P 500 clasificadas como parte de los sectores de Servicios de Comunicación y Tecnologías de la Información. La clasificación sectorial de los componentes obedece a los principios de la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS®).

*Para obtener mayor información sobre GICS® consulte la Metodología de la Clasificación Industrial Global Estándar de S&P Dow Jones Indices.*

### **Índices Equitativamente Ponderados**

**S&P Equal Weight U.S. Indices.** El conjunto de índices equitativamente ponderados incluye a los siguientes indicadores: S&P 100 Equal Weight Index, S&P 500 Equal Weight Index, S&P 500 Equal Weight Sector Indices, S&P MidCap 400 Equal Weight Index, S&P MidCap 400 Equal Weight Sector Indices, S&P SmallCap 600 Equal Weight Index, S&P SmallCap 600 Equal Weight Sector Indices, S&P Composite 1500 Equal Weight Index, y S&P Composite 1500 Equal Weight Sector Indices. La constitución de las versiones equitativamente ponderadas es la misma que la de sus índices subyacentes, es decir, el S&P 100, S&P 500, S&P MidCap 400, S&P SmallCap 600 y S&P Composite 1500 respectivamente. Cada emisora es equitativamente ponderada en lugar de ajustarse al esquema de ponderación por capitalización de mercado ajustada por flotación. A menos que la Construcción de los Índices indique lo contrario, en el caso de los Equal Weight Sector Indices, los componentes son elegidos de sus respectivos índices principales y son incluidos en el sector industrial correspondiente según GICS®.

### **Índices Ponderados por Capitalización de Mercado Modificada:**

**Índices S&P U.S. ponderados por Capitalización de Mercado Modificada.** Los índices Select Sector, S&P Select Sector Capped 20%, S&P Select Sector Daily Capped 25/20, S&P 500 Capped 35/20, S&P MidCap 400 Capped Sector y S&P SmallCap 600 Capped Sector se rigen bajo este esquema de ponderación. Los componentes de cada indicador se extraen del índice subyacente del que se derivan (es decir, el S&P500, S&P MidCap 400 o el S&P SmallCap 600) y se agregan según GICS®. En lugar de ponderar por capitalización de mercado ajustada por flotación, los índices adoptan el esquema de ponderación por capitalización de mercado modificada ajustándose a los toques específicos de la metodología correspondiente.

---

<sup>1</sup> S&P Dow Jones ha creado retrospectivamente un historial para este índice con base en los valores de los componentes del S&P500, el indicador subyacente, bajo el supuesto de que esas emisoras habrían sido consideradas dentro de los Códigos 50 y 45 de la nueva estructura de GICS, vigente a partir del 24 de septiembre de 2018.

## Referencias

Esta metodología debe leerse conjuntamente con otros documentos para comprender mejor las políticas, procedimientos y cálculos cubiertos. Las referencias a lo largo de la metodología dirigen al lector al documento de apoyo relevante para obtener más información sobre un tema específico. La lista de los documentos complementarios principales para esta metodología y los hipervínculos a esos documentos es la siguiente:

Documentos de soporte	URL
Políticas y Prácticas de los índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices	<a href="#">Equity Indices Policies &amp; Practices (Español)</a>
Matemáticas de los Índices S&P Dow Jones	<a href="#">Index Mathematics Methodology (Español)</a>
Metodología del Ajuste por Flotación	<a href="#">Float Adjustment Methodology (Español)</a>
Clasificación Industrial Global Estándar (GICS®) Metodología	<a href="#">GICS Methodology (Español)</a>

La presente metodología ha sido creada con el objetivo de medir el interés subyacente de cada índice regido por el presente documento. Cualquier cambio a esta metodología será realizado a juicio exclusivo de S&P Dow Jones Indices para garantizar que el índice continúe alcanzando su objetivo.

# Criterios de Elegibilidad

Las emisoras deberán cumplir con los factores de elegibilidad a continuación para poder ser consideradas a formar parte de los índices. Según corresponda, la fecha para determinar si los criterios de elegibilidad son satisfechos para el S&P Composite 1500 es la apertura de mercado del día anterior a la fecha del anuncio:

## Factores de Elegibilidad

**Domicilio.** Sólo acciones comunes de compañías domiciliadas en los EE. UU son elegibles. En el contexto de la construcción de índices, las compañías domiciliadas en EE. UU, tienen las siguientes características:

1. Cumplen con la presentación de los reportes anuales conocidos como Formulario 10-K.
2. La participación de los EE.UU. en los activos fijos y en la generación de ingresos es significativa en los montos agregados, pero no necesariamente es mayor al 50%. Cuando estos factores están en conflicto, los activos fijos definen que tan significativa es la participación de los EE.UU. La generación de ingresos determina la significatividad cuando se cuenta con información limitada sobre los activos. La información de ingresos y activos fijos por segmentación geográfica son determinados por la compañía como se informa en sus presentaciones anuales.
3. La Bolsa de valores principal donde sus acciones se negocian debe ser una Bolsa elegible de los EE.UU. de acuerdo a la sección *Bolsas Elegibles*

Si el criterio #2 no se cumple o es ambiguo, S&P Dow Jones Indices puede considerar una empresa estadounidense, para propósitos de construcción de sus índices, si su listado principal, sede e incorporación se encuentran en los Estados Unidos y / o un "domicilio de conveniencia" Para mayor información acerca de los domicilios de conveniencia, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable.

En las situaciones donde el único factor para no definir una empresa como estadounidense es su registro de impuestos en un "domicilio de conveniencia" u otro lugar elegido por razones tributarias, S&P Dow Jones Indices normalmente determina que la empresa sigue siendo una empresa estadounidense.

El Comité de Índices valora la elegibilidad del domicilio. Para tal efecto, puede considerar otros factores que incluirían, pero no necesariamente se limitarían a los siguientes: ubicación de la sede operacional, información de propiedad, ubicación de los funcionarios, directores y empleados, la percepción de los inversionistas y otros factores considerados como relevantes.

**Listado en Bolsa.** El listado en alguna de las bolsas de los EE.UU. a continuación es requerido:

- NYSE
- NYSE Arca
- NYSE American
- NASDAQ Global Select Market
- NASDAQ Select Market
- NASDAQ Capital Market
- Cboe BZX
- Cboe BYX
- Cboe EDGA
- Cboe EDGX

Las siguientes son bolsas no elegibles:

- OTC Bulletin Board
- Pink Sheets

**Estructuras organizacionales y tipo de acciones.** La compañía emisora debe contar con la siguientes estructura organizacional y clase accionaria:

- Corporaciones (incluyendo acciones y REITs hipotecarios)
- Acciones Comunes (i.e. acciones)

Las estructuras organizacionales y clases accionarias no elegibles incluyen, sin estar limitadas a:

- Compañías de desarrollo de negocios (BDCs)
- Acciones Preferentes
- Sociedades Limitadas (LPs)
- Acciones Convertibles Preferentes
- Master limited partnerships (MLPs)
- Fondos Comunes de Inversión
- Compañías con Responsabilidad Limitada (LLCs)
- Warrants sobre Acciones
- Fondos de Inversión Cerrados
- Bonos Convertibles
- ETFs
- Fideicomisos de Inversión
- ETNs
- Derechos
- Fideicomisos de Regalías
- American Depositary Receipts (ADRs)

**Tracking Stocks (Acciones de Seguimiento de Mercado) y Múltiples Series Accionarias.** La elegibilidad depende de la metodología del índice.

- **S&P Total Market Index.** Las *"tracking stocks"* y las compañías con múltiples series accionarias son elegibles.
- **S&P Composite 1500.** Las *"tracking stocks"* y las emisoras con estructuras de capital compuestas por múltiples series accionarias **no** son elegibles para formar parte del S&P Composite 1500 y los índices que lo integran. Las compañías con múltiples series accionarias que hoy día formen parte del S&P Composite 1500 podrán permanecer en él.

Se considera que la estructura de capital de una empresa se integra por múltiples series accionarias (y, por lo tanto, no es elegible para formar parte del S&P Composite 1500) si reporta más de una serie de acciones comunes en su balance general. Esto incluye corporaciones con series accionarias listadas y no listadas, mejor conocidas como compañías con estructuras organizacionales "Up-C» con múltiples series accionarias, y como "UP-REIT", donde las estructuras organizacionales tienen múltiples series accionarias y todas ellas tienen los mismos derechos de voto. Al momento de determinar si una compañía tiene una estructura de capital conformada por múltiples series accionarias sólo se toma en cuenta las acciones comunes. Las unidades de Asociación Operativa (OP) y las acciones preferentes no son consideradas como acciones ordinarias para determinar la presencia de múltiples series accionarias.

Las corporaciones con estructuras de capital que incluyan múltiples series accionarias, que no formen parte del S&P Composite 1500 y que adquieran alguno de los componentes del mismo, no podrán ser incluidas en el S&P Composite 1500. Si un componente del S&P Composite 1500 reconfirmara su estructura de capital migrando a múltiples series, la continuidad de su permanencia en el S&P Composite 1500 sería revisada, a juicio del Comité del Índice.

*Consulte el documento Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información acerca del tratamiento aplicado a las emisoras con Múltiples Series Accionarias.*

**Capitalización de Mercado.** La elegibilidad depende del índice.

- **S&P Total Market Index.** No existe un requerimiento mínimo de valor de capitalización de mercado dentro de los criterios de elegibilidad.
- **S&P Composite 1500.** Para formar parte del S&P 500, se requiere que el valor de capitalización de mercado no ajustado sea de al menos U.S. \$11,800 millones. En el caso del



S&P MidCap 400, debe oscilar entre U.S. \$3,300 millones y U.S. \$11,800 millones, y para el caso del S&P SmallCap 600, deberá encontrarse en un rango de entre U.S. \$750 millones y U.S. \$3,300 millones. Estos rangos se revisan trimestralmente y se actualizan según sea necesario para garantizar que los criterios de elegibilidad son consistentes con las condiciones de mercado vigentes. Una emisora que cumple con el requerimiento de capitalización de mercado no ajustada también debe presentar un valor por capitalización de mercado ajustado por flotación de al menos el 50% del umbral mínimo por capitalización de mercado no ajustada del índice respectivo.

**Liquidez.** La elegibilidad depende del índice.

- **S&P Total Market Index.** Tomando precios y volúmenes del Composite, el ratio del valor negociado anual en dólares (definido como el promedio del precio de cierre multiplicado por el volumen histórico durante los últimos 365 días calendario) respecto a la capitalización de mercado ajustada por flotación debe ser de al menos 0.10.
- **S&P Composite 1500.** Tomando precios y volúmenes del Composite, el ratio del valor negociado anual en dólares (definido como el promedio del precio de cierre multiplicado por el volumen histórico durante los últimos 365 días calendario) respecto a la capitalización de mercado ajustada por flotación debe ser de al menos 1,00; y la acción debió cotizar un mínimo de 250.000 títulos en cada uno de los seis meses previos a la fecha de valoración.

**Factor de Ponderación de Inversión (IWF por sus siglas en inglés).** El Factor de Ponderación de Inversión requerido para formar parte del S&P Total Market Index y S&P Composite 1500 debe ser de al menos 0,10.

*Consulte la Metodología del Ajuste por Flotación de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información acerca de los Factores de Ponderación de Inversión.*

**Viabilidad Financiera.** La elegibilidad depende del índice:

- **S&P Total Market Index.** No existe un requisito de viabilidad financiera para formar parte del índice.
- **S&P Composite 1500.** La suma de las utilidades reportadas consecutivamente durante los últimos cuatro trimestres según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés) (es decir, ingreso neto excluyendo operaciones descontinuadas) debe ser positiva, así como debe ser positiva también la cifra reportada el último trimestre. En el caso de los fideicomisos de inversión en bienes inmobiliarios (*REITS, por sus siglas en inglés*), el criterio de viabilidad financiera se basa en las utilidades reportadas según GAAP y/o en los Fondos de Operaciones (*FFO, por sus siglas en inglés*), si estos últimos fueran reportados. Los Flujos de Efectivo provenientes de las actividades de Operación (FFO) son una métrica frecuentemente usada en el análisis de los REIT.

**Oferta Pública Inicial (OPI).** La elegibilidad varía según el índice:

- **S&P Total Market Index.** Las OPI's elegibles se agregan al índice en el siguiente rebalanceo, según la fecha de referencia (de acuerdo a la definición en *Mantenimiento del Índice*). La inclusión inmediata de ofertas públicas iniciales que resulten significativas por su tamaño estaría sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:
  - Solo las nuevas OPI's y las colocaciones directas se considerarán elegibles para el ingreso a los índices por "vía rápida". Las compañías anteriormente en bancarota que migren del mercado al mostrador ("OTC", por sus siglas en inglés) o de una bolsa no cubierta a una cubierta por S&P DJI no son elegibles.
  - Para permitir la inclusión inmediata o por "vía rápida" de OPIs que por su tamaño resulten significativas, la OPI debe satisfacer un umbral mínimo aplicable al FMC de US\$ 2 mil millones; siendo este último calculado tomando la oferta (excluyendo opciones de sobreasignación a los compradores) y el precio de cierre del primer día de cotización en una Bolsa de valores elegible. El nivel del umbral se revisa con regularidad y se actualiza

cuando es necesario para garantizar que sea compatible con las condiciones de mercado.

- Para permitir la inclusión inmediata o por “vía rápida” de colocaciones directas que por su tamaño resulten significativas, la OPI debe satisfacer un umbral mínimo aplicable al FMC de US\$ 2 mil millones; siendo este último calculado tomando las acciones disponibles al público, según la determinación de su Factor de Ponderación de Inversión, y el precio de cierre del primer día de cotización en una Bolsa de valores elegible.
- Asimismo, la OPI tendría que cumplir con el resto de los criterios de elegibilidad del índice, excepto por el requisito de liquidez. Si toda la información pública necesaria está disponible, S&P Dow Jones Indices verifica que las condiciones para la inclusión por “vía rápida” se hayan cumplido. Una vez que S&P Dow Jones Indices anuncia que la OPI es elegible para la adición por “vía rápida”, se agrega al índice con un plazo de cinco días hábiles. A discreción del Comité del Índice, la inclusión inmediata de ofertas públicas iniciales que sean elegibles para agregarse al índice durante el período de congelación del rebalanceo trimestral pueden agregarse en la fecha efectiva de rebalanceo.
- **S&P Composite 1500.** Las OPI's deben cotizar en una bolsa de valores elegible durante al menos los 12 meses previos a la valoración de su elegibilidad para formar parte del índice. Por lo anterior, la inclusión por “vía rápida” no está permitida para las emisoras candidatas al S&P Composite 1500. Las escisiones o las distribuciones en especie de componentes vigentes no requieren cumplir con el requisito de los 12 meses de cotización en bolsa previos a su inclusión al S&P Composite 1500.

**Excepciones a la Regla.** Las excepciones a los criterios anteriormente descritos son las siguientes:

- Las excepciones a los criterios anteriormente descritos son las siguientes: **Las compañías que no formen parte del S&P Composite 1500** que adquieran componentes vigentes del S&P Composite 1500, pero que no cumplen con el criterio de viabilidad financiera, podrían agregarse a alguno de los índices del S&P Composite 1500 si el Comité del Índice considera que la adición podría mitigar la rotación y fortalecer la representatividad del índice como referencia del mercado.
- **Migraciones entre sub-índices del S&P Composite 1500.** Los componentes del S&P Composite 1500 pueden migrar de un índice miembro (S&P 500, S&P MidCap 400 y S&P SmallCap 600) a otro toda vez que cumplan con los criterios de capitalización de mercado no ajustada aplicables en el nuevo índice. Las migraciones de un índice miembro del S&P Composite 1500 a otro no necesitan cumplir los criterios de viabilidad financiera, liquidez o presentar un valor por capitalización de mercado ajustado por flotación de al menos el 50% del umbral requerido como mínimo por capitalización de mercado no ajustada aplicado a cada compañía para formar parte del índice respectivo.
- **Escisiones de compañías que actualmente forman parte del S&P Composite 1500.** Las empresas escindidas de alguno de los componentes del S&P Composite 1500 no necesitan cumplir con criterios de adición aplicados a compañías no miembro de los índices del Composite; no obstante, deben considerarse como domiciliadas en los EE.UU. para fines vinculados con el índice. En el caso de las escisiones, la elegibilidad para formar parte de un índice se determina tomando los precios cuando se produzca la emisión (“when-issued prices”), en caso de estar disponibles. A discreción del Comité, una compañía escindida podría permanecer en el índice del que forma parte la corporación principal si la compañía escindida cuenta con una capitalización de mercado total que pueda considerarse representativa del índice al cual va a ser agregada. Si la capitalización de mercado estimada de la empresa escindida está por debajo del valor mínimo requerido para agregar nuevos componentes al índice, pero hay otros componentes del indicador principal cuyo valor por capitalización de mercado fuera significativamente menor al de la compañía escindida, el Comité puede decidir conservar la empresa escindida en el índice principal. Antes de la escisión, estas compañías habían sido parte de un índice principal, por lo que retenerlas en el S&P Composite 1500 y en el índice principal, cuando corresponda, ayudará a mitigar la rotación de componentes.

- **Berkshire Hathaway Inc.** Como resultado de la rotación y de aspectos vinculados con la liquidez, Berkshire Hathaway Inc. (NYSE:BRK.B), componente de los índices S&P 100 & 500 es una excepción a las reglas aplicadas al tratamiento de emisoras con Múltiples Series Accionarias, según se detalla en la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices. S&P Dow Jones Indices continuará consolidando la cuenta de acciones de esta compañía bajo la serie accionaria B.

S&P Dow Jones Indices considera que la rotación de componentes en la constitución de un índice debe evitarse tanto como sea posible. Existen ocasiones en que una acción aparenta incumplimiento o temporalmente deja de satisfacer alguno o más criterios de inclusión. No obstante, los criterios de adición aplican a la incorporación de nuevos componentes en los índices, no a consideraciones sobre la permanencia en el mismo. Por lo tanto, si un componente en apariencia incumple con alguno de los criterios de inclusión en el índice no se elimina del mismo salvo que las condiciones vigentes demanden un cambio en la constitución. Cuando una acción se remueve de un índice, S&P Dow Jones Indices explica las bases sobre las que se efectúa la eliminación

# Construcción del Índice

## S&P Total Market Index

**Construcción de los índices** En cada reconstitución anual, se seleccionan todos los componentes elegibles y éstos forman el índice.

En cada rebalanceo trimestral, los valores que han sufrido un cambio en el último trimestre son elegibles para agregarse al índice. Estos valores incluyen:

- Ofertas públicas iniciales (OPIs) (incluyendo ofertas directas).
- Listado de nuevas acciones en bolsas elegibles
- Emisiones que migraron de las Hojas Rosas (*Pink Sheets*) a la pizarra
- Emisiones que emergen de una declaración de bancarrota
- Empresas cuyo domicilio ha cambiado a los EE.UU. según las definiciones de S&P DJI.
- Empresas que migran de una naturaleza no elegible a una elegible.
- Títulos que migran de un tipo de valor no elegible a uno elegible.

Los componentes del índice actual no se evalúan para que se sigan incluyendo durante los rebalanceos trimestrales. Una acción previamente excluida debido al incumplimiento de los criterios de IWF o liquidez no se revisa nuevamente hasta la siguiente reconstitución anual.

**Ponderación.** El índice es ponderado bajo el esquema de capitalización de mercado ajustado por flotación.

## S&P 500, S&P MidCap 400 y S&P SmallCap 600

**Universo del Índice.** El Universo de Selección del Índice se conforma por todos los valores que componen el S&P Total Market Index.

**Selección de Componentes.** La selección de componentes está sujeta al criterio y discrecionalidad del Comité del Índice, y depende de los *Criterios de Elegibilidad*. Los índices tienen un número fijo de componentes de 500, 400 y el 600 respectivamente. El equilibrio sectorial dentro del estrato relevante por capitalización de mercado se valora a partir de la comparación de los pesos de cada sector de la *Clasificación Industrial Global Estándar (GICS)* en un índice contra la ponderación correspondiente en el S&P Total Market Index, y es también un aspecto relevante en la selección de componentes de los índices.

**Ponderación.** Cada índice es ponderado bajo el esquema de capitalización de mercado ajustado por flotación.

## S&P Composite Indices

**Construcción del Índice.** Cada índice se construye combinando los componentes de los índices subyacentes como se describe a continuación:

- **S&P Composite 1500.** El índice es una combinación de todos los componentes del S&P 500, S&P MidCap 400 y el S&P SmallCap 600.
- **S&P 900.** El índice es una combinación de todos los componentes del S&P 500 y el S&P MidCap 400.

- **S&P 1000.** El índice es una combinación de todos los componentes del S&P MidCap 400 y el S&P SmallCap 600.

**Ponderación.** Cada índice es ponderado bajo el esquema de capitalización de mercado ajustado por flotación.

## **S&P 100**

**Universo del Índice.** Los componentes del índice son extraídos del S&P 500

**Selección de Componentes.** La selección de componentes está sujeta al criterio y discrecionalidad del Comité del Índice. Generalmente, las compañías más grandes del S&P 500 con contratos de opciones listados son elegidas para ser incluidas en este índice. Dentro de la selección de los componentes, se procura mantener un equilibrio por sectores industriales.

**Ponderación.** El índice es ponderado bajo el esquema de capitalización de mercado ajustado por flotación.

## S&P 500 Top 50

**Universo del Índice.** El Universo de Selección del Índice se conforma por todos los componentes del S&P 500.

**Selección de Componentes.** En cada reconstitución anual, el subconjunto de las 50 compañías más grandes dentro del S&P 500, según su valor por capitalización de mercado ajustado por flotación, es elegido. Con la intención de reducir la rotación de los componentes, el índice aplica en cada rebalanceo un criterio de retención para componentes vigentes (*buffer rule*).

1. Todas las compañías en las primeras 45 posiciones según su jerarquización por capitalización de mercado ajustada por flotación son seleccionadas automáticamente para su inclusión en el índice.
2. Cualquier componente vigente dentro de las 55 posiciones es re elegible para inclusión en el índice; priorizando para tales fines su lugar en el ranking hasta que el objetivo de 50 componentes sea alcanzado.
3. Si el número de componentes continúa sin alcanzar el objetivo de 50 compañías para conformar el índice, las acciones no miembro en las posiciones más altas del ranking son agregadas.

**Ponderación.** El índice es ponderado bajo el esquema de capitalización de mercado ajustado por flotación.

## S&P Composite 1500 / S&P TMI (Fusionados a partir del cierre de operaciones del día 18- Dic-2015).

**Construcción del Índice.** El índice el resultado la fusión de dos índices. Antes del 18 de diciembre de 2015, el índice había sido una réplica del S&P Composite 1500 y había seguido la metodología de ese índice. Siendo efectivo el día 18 de diciembre de 2018, el índice se convirtió en una réplica del S&P Total Market Index (TMI), adoptando la metodología de este último.

**Ponderación.** El índice es ponderado bajo el esquema de capitalización de mercado ajustado por flotación.

## S&P Completion Index

**Universo del Índice.** El Universo de Selección del Índice se conforma por todos los componentes del S&P Total Market Index.

**Selección de Componentes.** Todos los componentes del S&P Total Market Index, con excepción de los constituyentes del S&P 500 son elegidos para formar parte del índice.

**Ponderación.** El índice es ponderado bajo el esquema de capitalización de mercado ajustado por flotación.

## S&P 500 Ex – Sector Indices

**Universo del Índice.** El Universo de Selección del Índice se conforma por todos los componentes del S&P 500.

**Selección de Componentes.** Todas las compañías miembro del S&P 500 son asignadas a un sector industrial según GICS®. Las compañías que según su clasificación pertenecen a sectores industriales excluidos para fines de construcción del índice son removidos del universo de selección. El resto de los componentes del S&P 500 es elegido para formar parte del índice ex – sectorial correspondiente.

**Ponderación.** Cada índice es ponderado bajo el esquema de capitalización de mercado ajustado por flotación.

## INDUSTRIALES

**Universo del Índice.** El Universo de Selección del Índice se conforma por todos los componentes del S&P 500.

**Selección de Componentes.** Todas las compañías miembro del S&P 500 son asignadas a un sector industrial según GICS®. Las compañías que según su clasificación pertenezcan a los sectores Financiero, Bienes Inmobiliarios y Servicios de Utilidad Pública, así como aquellos clasificados dentro del grupo industrial de Transportes son excluidas. El resto de los componentes dentro del S&P 500 son elegidos para formar parte del índice.

**Ponderación.** El índice es ponderado bajo el esquema de capitalización de mercado ajustado por flotación.

### S&P US Equal Weight Indices

**Construcción del Índice.** Cada índice es una versión de ponderación equitativa de otro indicador subyacente, como se indica en la siguiente tabla. La composición según el esquema de ponderación equitativa es la del índice subyacente. Los cambios en los componentes del índice subyacente son incorporados simultáneamente en la composición de la versión por ponderación equitativa.

S&P US Equal Weight Indices	Índice Subyacente
S&P 100 Equal Weight Index	S&P 100
S&P 500 Equal Weight Index	S&P 500
S&P MidCap 400 Equal Weight Index	S&P MidCap 400
S&P SmallCap 600 Equal Weight Index	S&P SmallCap 600
S&P Composite 1500 Equal Weight Index	S&P Composite 1500

La adición de una compañía a un índice a la mitad del trimestre toma el peso de la compañía que está reemplazando. La única excepción ocurre al eliminar una compañía de un índice a un precio de \$ 0,00. La única excepción ocurre al eliminar una compañía de un índice a un precio de \$ 0,00. En tal caso, la compañía que reemplaza la eliminación se agrega al índice adoptando el peso al cierre del día anterior, o el del día hábil más inmediato donde la emisora eliminada no fue valorada a un precio de \$ 0,00.

**S&P 500 Equal Weight Sector Indices.** Todas las compañías miembro del S&P 500 son asignadas a un sector industrial según GICS®. Cada índice está compuesto por el subconjunto de acciones correspondientes al sector industrial asignado por GICS, salvo que se indique lo contrario en la tabla a continuación.

S&P 500 Equal Weight Sector Index	Clasificación Sectorial basada en la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS®)
S&P 500 Equal Weight Consumer Discretionary Index	Consumo Discrecional (Código 25 de GICS)
S&P 500 Equal Weight Consumer Staples Index	Productos de Primera Necesidad (Código 30 de GICS)
S&P 500 Equal Weight Energy Index	Energía (Código 10 de GICS)
S&P 500 Equal Weight Financials Index	Finanzas (Código 40 de GICS)
S&P 500 Equal Weight Health Care Index	Salud (Código 35 de GICS)
S&P 500 Equal Weight Industrials Index	Industriales (Código 20 de GICS)
S&P 500 Equal Weight Information Technology Index	Tecnología de la Información (Código 45 de GICS)
S&P 500 Equal Weight Materials Index	Materiales (Código 15 de GICS)
S&P 500 Equal Weight Real Estate Index	S&P 500 Equal Weight Real Estate Index
S&P 500 Equal Weight Communication Services Index	Servicios de Comunicación (Código 50 de GICS)
S&P 500 Equal Weight Utilities Index	Servicios de Utilidad Pública (Código 55 de GICS)
S&P 500 Equal Weight Utilities Plus Index	Servicios de Utilidad Pública (Código 55 de GICS)

S&P 500 Equal Weight Communication Services Plus Index <sup>2</sup>	Servicios de Comunicación (Código 50 de GICS)
---	---

La composición del índice es la misma que el sector GICS relevante del índice S&P 500. Los cambios en los componentes en el sector GICS de la familia de índices S&P 500 son incorporados simultáneamente en los índices sectoriales de ponderación equitativa de S&P, con la excepción de los índices S&P 500 Equal Weight Plus que también pueden contener componentes complementarios. La compañía mantiene la cuenta de acciones resultante por ponderación modificada de capitalización de mercado si migrase a un nuevo índice sectorial de ponderación equitativa del S&P 500 (*S&P 500 Equal Weight Sector Index*). Lo anterior resulta en un ajuste al divisor tanto para el índice sectorial del que se extrae el componente como del índice al que se agrega.

Si durante el rebalanceo trimestral, se seleccionaran menos de 22 compañías para constituir los S&P 500 Equal Weight Plus Indices, el índice se complementará con la compañía más grande de acuerdo a su valor por capitalización de mercado ajustada por flotación o FMC, del S&P MidCap 400 dentro del Sector GICS elegible hasta que se alcance el mínimo de 22 empresas. Si las adiciones intra-trimestrales al S&P 500 en el Sector GICS elegible dan como resultado que el índice alcance el número mínimo requerido, las compañías complementarias permanecerán en el índice hasta el próximo rebalanceo trimestral, momento en el que serán revisadas. En caso de requerir emisoras complementarias, y al menos una de ellas sea un componente vigente, se aplicará un criterio de retención durante el rebalanceo trimestral.

En caso de requerir emisoras complementarias, y al menos una de ellas sea un componente vigente, se aplicará un criterio de retención durante el rebalanceo trimestral. De acuerdo a esta regla, la acción complementaria que se agrega al índice deberá contar con un FMC superior a 1,2 veces (o ser un 20% superior) el valor de la emisora complementaria que está reemplazando. El citado criterio de retención se evalúa con respecto a cada emisora complementaria que se agrega al índice versus la emisora complementaria vigente que está reemplazando. Por ejemplo, la acción complementaria más grande según su FMC y que no sea parte del índice se valora respecto al componente complementario más pequeño en el índice, etc. Este proceso se repite hasta lograr que ninguna adición de una acción suplementaria rebase el criterio de retención.

**Ponderación.** Los pesos de los componentes de los índices vuelven a establecer las ponderaciones de sus componentes trimestralmente después del cierre de operaciones el tercer viernes de marzo, junio, septiembre y diciembre. La fecha de referencia para la ponderación es el segundo viernes del mes de reponderación y los cambios entran en vigencia después del cierre del viernes siguiente, usando los precios a la fecha de referencia y tomando para los mismos fines, la composición, acciones en circulación y los IVFs a la fecha efectiva de la reponderación.

*Consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información acerca del Esquema de Ponderación Equitativa.*

<sup>2</sup> S&P Dow Jones ha creado retrospectivamente un historial para este índice con base en los valores de los componentes del S&P500, el indicador subyacente, bajo el supuesto de que esas emisoras habrían sido consideradas dentro de los Códigos 50 y 45 de la nueva estructura de GICS, vigente a partir del 24 de septiembre de 2018.



## Select Sector Indices

**Construcción de los índices.** Las emisoras del S&P 500, originan un subconjunto de índices constituidos con base en GICS®. Cada índice está conformado por todas las emisoras clasificadas en el sector que les corresponde según GICS®, salvo que se especifique lo contrario en la tabla a continuación.

Select Sector Indices	Clasificación Sectorial según GICS®
Communication Services Select Sector Index	Servicios de Comunicación (Código 50 de GICS) 3
Consumer Discretionary Select Sector Index	Consumo Discrecional (Código 25 de GICS)
Consumer Staples Select Sector Index	Productos de Primera Necesidad (Código 30 de GICS)
Energy Select Sector Index	Energía (Código 10 de GICS)
Financial Select Sector Index	Finanzas (Código 40 de GICS)
Health Care Select Sector Index	Salud (Código 35 de GICS)
Industrial Select Sector Index	Industriales (Código 20 de GICS)
Materials Select Sector Index	Materiales (Código 15 de GICS)
Real Estate Select Sector Index	Bienes Inmobiliarios (Código 60 de GICS)
Technology Select Sector Index	Tecnologías de la Información (Código 45 de GICS)
Utilities Select Sector Index	Servicios de Utilidad Pública (Código 55 de GICS)

Consulte la Metodología de la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS®) de S&P Dow Jones Indices (GICS methodology) para mayores detalles acerca de GICS.

Nótese por favor que cualquier adición a lo largo de un trimestre resultará en la inclusión de la misma emisora al Índice de la Familia Select Sector correspondiente con un AWF de 1.

**Ponderación.** Cada índice es ponderado por capitalización de mercado ajustado a ciertos topes. Para propósitos de *Capping*, los índices se rebalancean trimestralmente después del cierre del tercer Viernes de Marzo, junio, septiembre y diciembre de acuerdo a los siguientes procedimientos:

1. La fecha de referencia del rebalanceo es el segundo Viernes de Marzo, junio, septiembre y diciembre.
2. Con los precios reflejados en la fecha de rebalanceo de referencia, ajustados por cualquier evento corporativo aplicable, la constitución vigente, las acciones en circulación y los IWF a la fecha efectiva de rebalanceo, el peso de cada compañía en el índice se determina usando el esquema de ponderación por capitalización de mercado ajustada por flotación. Las modificaciones se hacen como se define a continuación.
3. Si alguno de los componentes del índice tiene una ponderación superior al 24%, se impone un tope de 23% a su ponderación ajustada por flotación, lo cual abre un margen de 2%. Este margen tiene como objetivo prevenir que la ponderación de ninguna compañía exceda 25% a la fecha del requisito de diversificación de fin de trimestre.
4. Todo exceso en la ponderación de un componente se re distribuye proporcionalmente entre todas las compañías que aún no alcanzan los umbrales de ponderación dentro del índice respectivo.

<sup>3</sup> S&P Dow Jones ha creado retrospectivamente un historial para el Communication Services Select Sector Index con base en los valores de los componentes del S&P500, el indicador subyacente, bajo el supuesto de que esas emisoras habrían sido consideradas dentro del Código 50 de la nueva estructura de GICS, vigente a partir del 24 de septiembre de 2018.

5. Después de esta redistribución, si el valor por capitalización de mercado ajustado al capital flotante de cualquier otra compañía rebasa el 23%, el procedimiento se repite iterativamente hasta lograr que ninguna compañía rebase el límite de ponderación del 23%
6. La suma de los pesos de las compañías cuya ponderación supere el 4.8%, no puede exceder el 50% de la ponderación total en el índice. Estos límites se fijan con la intención de permitir un margen debajo del umbral del 5%
7. Si se infringe la regla del paso 6, todas las empresas se ordenan descendientemente según su ponderación por capitalización de mercado ajustada por flotación. La primera compañía que induce el incumplimiento del límite agregado del 50%, recibe una reducción en su participación en el índice al 4.5%.
8. Este exceso de ponderación se redistribuye equitativamente entre todas las compañías con ponderaciones menores al 4.5%. Este procedimiento se repite iterativamente hasta que los requisitos del paso 6 se satisfacen.
9. El número de acciones por componente se asigna a cada uno de ellos para lograr la ponderación calculada con base en los pasos anteriores. Debido a que la cuenta de acciones se determina en función de los precios de una semana anterior al rebalanceo, la ponderación real de cada componente a esa fecha puede diferir como consecuencia de movimientos de mercado.
10. Si del período comprendido entre el segundo y el último día hábil de marzo, junio, septiembre o diciembre una emisora tiene un peso mayor a 24% o la suma de las empresas con ponderaciones superiores a 4,8% rebasa el 50%, un rebalanceo secundario sería requerido, siendo la fecha efectiva, en este caso, después del cierre de mercado del último día hábil del mes. Este rebalanceo secundario utilizará los precios de cierre del segundo al último día hábil de marzo, junio, septiembre o diciembre; y la composición del índice, las acciones en circulación, y los IWFs a la fecha efectiva del rebalanceo.

*Consulte la sección Índices de Precios Ponderados por Capitalización Modificada de Mercado en el documento Matemáticas de los Índices de S&P Dow Jones Indices (S&P Dow Jones Indices' Index Mathematics Methodology) para conocer la metodología de cálculo de los índices.*

Existen ocasiones en que ciertas compañías pueden estar representadas en alguno de los S&P Select Sector Indices por más de una serie accionaria. El límite para determinar la ponderación relativa máxima de un componente con múltiples series accionarias se hace con base en la asignación proporcional del peso por valor por capitalización de mercado ajustado por flotación de cada una de las series que lo representan, a la fecha de referencia del rebalanceo. Si no es necesario determinar un tope o *cap*, ambas series accionarias permanecen en el índice usando su valor natural por capitalización de mercado ajustado por flotación.

## S&P Select Sector Capped 20% Indices

**Construcción de los Índices.** Las emisoras del S&P 500, originan un subconjunto de índices constituidos con base en GICS®. Cada índice está conformado por todas las emisoras clasificadas en el sector que les corresponde según GICS®, salvo que se especifique lo contrario en la tabla a continuación.

S&P Select Sector Capped 20% Index	Clasificación Sectorial según GICS®
S&P Select Sector Capped 20% Communication Services Index	Servicios de Comunicación (Código 50 de GICS) <sup>4</sup>
S&P Select Sector Capped 20% Consumer Discretionary Index	Consumo Discrecional (Código 25 de GICS)
S&P Select Sector Capped 20% Consumer Staples Index	Productos de Primera Necesidad (Código 30 de GICS)
S&P Select Sector Capped 20% Energy Index	Energía (Código 10 de GICS)
S&P Select Sector Capped 20% Financials Index	Finanzas (Código 40 de GICS)
S&P Select Sector Capped 20% Health Care Index	Salud (Código 35 de GICS)
S&P Select Sector Capped 20% Industrials Index	Industriales (Código 20 de GICS)
S&P Select Sector Capped 20% Materials Index	Materiales (Código 15 de GICS)
S&P Select Sector Capped 20% Real Estate Index	Bienes Inmobiliarios (Código 60 de GICS)
S&P Select Sector Capped 20% Technology Index	Tecnología de la Información (Código 45 de GICS)
S&P Select Sector Capped 20% Utilities Index	Servicios de Utilidad Pública (Código 55 de GICS)

*Consulte la Metodología de la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS®) de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información.*

Nótese por favor que cualquier adición a lo largo de un trimestre resultará en la inclusión de la misma emisora al índice correspondiente de la Familia S&P Select Sector Capped 20%, con el AWF más alto actualmente representado en ese índice.

**Ponderación.** Cada uno de los índices en esta familia está ponderado bajo el esquema de capitalización de mercado modificada. Para fines de reponderación, los índices se re balancean con periodicidad trimestral, después del cierre del tercer Viernes de Marzo, junio, septiembre y diciembre a partir del procedimiento a continuación:

1. La fecha de referencia del rebalanceo es el segundo Viernes de Marzo, junio, septiembre y diciembre.
2. Con los precios reflejados en la fecha de rebalanceo de referencia, ajustados por cualquier evento corporativo aplicable, la constitución vigente, las acciones en circulación y los IWF a la fecha efectiva de rebalanceo, el peso de cada compañía en el índice se determina usando el esquema de ponderación por capitalización de mercado ajustada por flotación.
3. Si algún componente tiene una ponderación superior al 19%, se ajusta el peso relativo de esa compañía a un tope de 19%. El límite del 19% se fija para permitir un margen de 1%. Debido a que la fecha de referencia es una semana previa a la fecha efectiva del rebalanceo, este margen mitiga la posibilidad de que el peso de alguna compañía exceda el 20% a la fecha efectiva de rebalanceo.
4. Todo exceso en la ponderación de un componente se re distribuye equitativamente entre todas las compañías que aún no alcanzan los umbrales de ponderación dentro del índice respectivo de la familia de los S&P Select Sector Capped 20%.

<sup>4</sup> S&P Dow Jones ha creado retrospectivamente un historial para el Communication Services Select Sector Index con base en los valores de los componentes del S&P500, el indicador subyacente, bajo el supuesto de que esas emisoras habrían sido consideradas dentro del Código 50 de la nueva estructura de GICS, vigente a partir del 24 de septiembre de 2018.

5. Después de esta redistribución, si la ponderación de cualquier otra compañía rebasa el 19%, el procedimiento se repite iterativamente hasta lograr que ninguna compañía rebase el umbral de ponderación del 19%
6. El número de acciones por componente se asigna a cada uno de ellos para lograr la ponderación definida en la metodología correspondiente. Debido a que la cuenta de acciones se determina en función de los precios de un día hábil anterior al rebalanceo, la ponderación final de cada componente a esa fecha puede diferir como consecuencia de movimientos de mercado.

*Consulte la sección Índices Ponderados por Capitalización de Mercado Topada a ciertos Límites en el documento Matemáticas de los Índices de S&P Dow Jones Indices (S&P Dow Jones Indices' Index Mathematics Methodology) para conocer la metodología de cálculo de los índices.*

Existen ocasiones en que ciertas compañías pueden estar representadas en alguno de los S&P Select Sector Capped 20% Indices por más de una serie accionaria. El límite para determinar la ponderación relativa máxima de un componente con múltiples series accionarias se hace con base en el valor por capitalización de mercado ajustado por flotación de cada una de las series que lo representan a la fecha de referencia de rebalanceo. La ponderación de una compañía con múltiples series accionarias se distribuye proporcionalmente entre cada serie con base en su valor por capitalización de mercado ajustado por flotación. Si no es necesario determinar un límite, ambas series accionarias permanecen en el índice usando su valor natural por capitalización de mercado ajustado por flotación.

## S&P Select Sector Daily Capped 25/20 Indices

**Construcción de los Índices.** Las empresas que conforman el S&P 500 están organizadas por sector según la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS®). Cada índice está conformado por todas las emisoras clasificadas en el sector que les corresponde según GICS®, como se muestra en la tabla a continuación, salvo que se especifique lo contrario.

S&P Select Sector Daily Capped 25/20 Index	Clasificación Sectorial según GICS®
S&P Communication Services Select Sector Daily Capped 25/20 Index <sup>5</sup>	Servicios de Comunicación (Código 50 de GICS)
S&P Consumer Discretionary Select Sector Daily Capped 25/20 Index	Consumo Discrecional (Código 25 de GICS)
S&P Consumer Staples Select Sector Daily Capped 25/20 Index	Productos de Primera Necesidad (Código 30 de GICS)
S&P Energy Select Sector Daily Capped 25/20 Index	Energía (Código 10 de GICS)
S&P Financials Select Sector Daily Capped 25/20 Index	Finanzas (Código 40 de GICS)
S&P Health Care Select Sector Daily Capped 25/20 Index	Salud (Código 35 de GICS)
S&P Industrials Select Sector Daily Capped 25/20 Index	Industriales (Código 20 de GICS)
S&P Materials Select Sector Daily Capped 25/20 Index	Materiales (Código 15 de GICS)
S&P Real Estate Select Sector Daily Capped 25/20 Index	Bienes Inmobiliarios (Código 60 de GICS)
S&P Technology Select Sector Daily Capped 25/20 Index	Tecnologías de la Información (Código 45 de GICS)
S&P Utilities Select Sector Daily Capped 25/20 Index	Servicios de Utilidad Pública (Código 55 de GICS)

*Consulte la Metodología de la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS®) de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información.*

La composición de cada índice replica la organización sectorial correspondiente, según GICS, del S&P 500. Los cambios en los componentes en el sector GICS de la familia de índices S&P 500 son incorporados simultáneamente en los índices S&P Select Sector Daily Capped 25/20. Cualquier adición que no coincida con una fecha efectiva de reponderación resultará en la inclusión de la misma emisora al Índice de la familia Select Sector Daily Capped 25/20 correspondiente con un AWF de 1.

**Ponderación.** La ponderación de cada índice se hace en función del valor por capitalización de mercado topada a ciertos límites. Para fines de reponderación, los índices se rebalancean trimestralmente después del cierre del tercer Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Los índices también se revisan diariamente de acuerdo con el esquema de capitalización de mercado de cada compañía. El límite diario de ponderación solo se establece cuando el peso del índice más grande al cierre excede el 25% o el segundo peso más grande al cierre supera el 20%. La fecha de referencia para el límite a la ponderación trimestral es el segundo Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre con cambios efectivos a partir del cierre del Viernes siguiente. Ante la necesidad de realizar una ponderación diaria, los cambios se anuncian después del cierre del día hábil en el que se excedieron los límites de ponderación diarios, con la fecha de referencia posterior al cierre del mismo día hábil, y los cambios son efectivos después del cierre del día de negociación siguiente. Si el límite se revisa

<sup>5</sup> S&P Dow Jones ha creado retrospectivamente un historial para el S&P Select Sector Capped 20% Communication Services Index con base en los valores de los componentes del S&P500, el indicador subyacente, bajo el supuesto de que esas emisoras habrían sido consideradas dentro del Código 50 de la nueva estructura de GICS, vigente a partir del 24 de septiembre de 2018.

diariamente, el índice puede limitarse con menos frecuencia. Si se activa un tope diario durante una ventana de límite trimestral que ocurre regularmente, el índice afectado se limita conforme a los procedimientos aplicados diariamente para implementar topes diarios; los cambios resultantes entran en vigor después del cierre de mercado del siguiente día de cotización en bolsa. No obstante, los Factores de Ponderación Adicionales asignados previamente en la fecha de referencia trimestral, continuarán siendo implementados para hacerse efectivos al cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, con el fin de capturar cualquier actualización trimestral a la cuenta de acciones y a los IVF. Cualquier índice que requiera un tope diario no se evalúa el siguiente día hábil, ya que el límite realizado anteriormente es efectivo al cierre de ese día. Tanto el proceso de limitación trimestral como el diario se realizan de acuerdo con los siguientes procedimientos:

1. Con los precios reflejados en la fecha de rebalanceo de referencia, ajustados por cualquier evento corporativo aplicable, la constitución vigente, las acciones en circulación y los IVF a la fecha efectiva de rebalanceo, el peso de cada compañía en el índice se determina usando el esquema de ponderación por capitalización de mercado ajustada por flotación. Las modificaciones se hacen como se define a continuación.
2. Si la empresa con el mayor peso supera el 23%, la ponderación mediante el esquema de valor de capitalización de mercado ajustado por flotación se impone un tope de 23%, lo que abre un margen de 2% de retención.
3. Todo exceso en la ponderación de un componente se re distribuye proporcionalmente entre todas las compañías que aún no alcanzan los umbrales de ponderación dentro del índice respectivo.
4. Si la empresa con el segundo peso más grande supera el 19%, la ponderación mediante el esquema de valor de capitalización de mercado ajustado por flotación se impone un tope de 19%, lo que abre un margen de 1% de retención.
5. Todo exceso en la ponderación de un componente se re distribuye proporcionalmente entre todas las compañías que aún no alcanzan los umbrales de ponderación dentro del índice respectivo.
6. Después de esta redistribución, los pasos 2 a 5 se repiten de manera iterativa hasta que el peso de la empresa más grande alcance el límite de 23% y el peso de la segunda compañía más grande no supere el tope de 19%.
7. La suma de los pesos de las compañías cuya ponderación supere el 4.8%, no puede exceder el 50% de la ponderación total en el índice.
8. Si se infringe la regla del paso 7, todas las empresas se ordenan descendientemente según su ponderación por capitalización de mercado ajustada por flotación. El peso de la primera empresa que infringe el límite del 50%, recibe una reducción en su participación en el índice al 4.5%.
9. Este exceso de ponderación se redistribuye proporcionalmente entre todas las compañías con pesos menores al 4.5%. Este procedimiento se repite iterativamente hasta que los requisitos del paso 7 se satisfacen.
10. El número de acciones por componente se asigna a cada uno de ellos para lograr la ponderación definida en la presente metodología. Debido a que la cuenta de acciones se determina en función de los precios a la fecha de referencia de rebalanceo, la ponderación real de cada componente a esa fecha puede diferir como consecuencia de movimientos de mercado.

*Consulte la sección de Índices Ponderados por Límites de Capitalización de Mercado de la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices (S&P Dow Jones Indices' Index Mathematics Methodology) para conocer la metodología de cálculo de los índices.*

Existen ocasiones en que ciertas compañías pueden estar representadas en alguno de los S&P Select Sector Daily Capped 25/20 Indices por más de una serie accionaria. El límite para determinar la ponderación relativa máxima de un componente con múltiples series accionarias se hace con base en el valor por capitalización de mercado ajustado por flotación de cada una de las series que lo representan a la fecha de referencia de rebalanceo. La ponderación de una compañía con múltiples series accionarias

se distribuye proporcionalmente entre cada serie con base en su valor por capitalización de mercado ajustado por flotación. Si no es necesario determinar un límite, ambas series accionarias permanecen en el índice usando su valor natural por capitalización de mercado ajustado por flotación.

## S&P 500 Capped 35/20 Indices

**Construcción de los Índices.** Las emisoras del S&P 500, originan un subconjunto de índices constituidos con base en GICS®. Cada índice está conformado por todas las emisoras clasificadas en el sector que les corresponde según GICS®, salvo que se especifique lo contrario en la tabla a continuación.

S&P 500 Capped 35/20 Indices	Clasificación Sectorial según GICS®
S&P 500 Capped 35/20 Communication Services Index	Servicios de Comunicación (Código 50 de GICS) <sup>6</sup>
S&P 500 Capped 35/20 Consumer Discretionary Index	Consumo Discrecional (Código 25 de GICS)
S&P 500 Capped 35/20 Consumer Staples Index	Productos de Primera Necesidad (Código 30 de GICS)
S&P 500 Capped 35/20 Energy Index	Energía (Código 10 de GICS)
S&P 500 Capped 35/20 Financials Index	Finanzas (Código 40 de GICS)
S&P 500 Capped 35/20 Health Care Index	Salud (Código 35 de GICS)
S&P 500 Capped 35/20 Industrials Index	Industriales (Código 20 de GICS)
S&P 500 Capped 35/20 Information Technology Index	Tecnología de Información (Código 45 de GICS)
S&P 500 Capped 35/20 Materials Index	Materiales (Código 15 de GICS)
S&P 500 Capped 35/20 Real Estate Index	Bienes Inmobiliarios (Código 60 de GICS)
S&P 500 Capped 35/20 Utilities Index	Servicios de Utilidad Pública (Código 55 de GICS)
S&P 500 Capped 35/20 Utilities & Telecommunication Services Index	Servicios de Utilidad Pública (Código 55 de GICS) Servicios de Telecomunicaciones (Código 5010 de GICS)
S&P 500 Capped 35/20 Banks and Diversified Financials Select Index	Bancos regionales (Código: 40101015) Bancos diversificados (Código: 40101010) Gestión de activos y bancos de custodia (Código: 40203010) Financiamiento al consumidor (Código: 40202010) 40203020)

Consulte la Metodología de la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS®) de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información.

La composición de cada índice replica la organización sectorial, según GICS, del S&P 500. Los cambios en los componentes en el sector GICS de la familia de índices S&P 500 son incorporados simultáneamente en los índices S&P 500 Capped 35/20. Nótese por favor que cualquier adición que no coincida con la fecha efectiva de una reponderación resultará en la inclusión de la misma emisora al Índice correspondiente de la Familia de los S&P 500 Capped 35/20 Indices, con el AWF más alto actualmente representado en ese índice.

**Ponderación.** La ponderación de cada índice se hace en función del valor por capitalización de mercado topada a ciertos límites. Para fines de *capping*, los índices se rebalancan trimestralmente después del cierre del tercer Viernes de Marzo, junio, septiembre y diciembre. Los índices también se revisan el segundo viernes de cada mes, de acuerdo con la ponderación bajo el esquema de capitalización de mercado de cada compañía. El límite mensual de ponderación solo se establece cuando el peso del índice más grande excede el 35% o el segundo peso más grande supera el 20%. La fecha de referencia para la ponderación es el segundo viernes del mes de reponderación y los cambios entran en vigencia después del cierre del viernes siguiente, usando los precios a la fecha de referencia, ajustados por cualquier acción corporativa aplicable y membresía, acciones en circulación e IWF a partir de la fecha efectiva de reponderación. La fecha de referencia es el segundo viernes de cada mes de reponderación. Si los topes a las ponderaciones se revisan mensualmente, el índice en cuestión puede “toparse” con menor frecuencia. Los procesos de *capping*, tanto en su periodicidad trimestral como en la mensual, se ejecutan para cada índice según sea necesario, según los siguientes escenarios.

<sup>6</sup> S&P Dow Jones ha creado retrospectivamente un historial para el S&P 500 Capped 35/20 Communication Services Index con base en los valores de los componentes del S&P500, el indicador subyacente, bajo el supuesto de que esas emisoras habrían sido consideradas dentro del Código 50 de la nueva estructura de GICS, vigente a partir del 24 de septiembre de 2018.



Escenario	Pasos a seguir
<p>1. Al menos una compañía en el índice tiene un peso relativo, según su capitalización de mercado ajustado por flotación, superior a 33%</p>	<p>1. La compañía con el peso más grande se sujeta a un tope de 33%. Todo el exceso de peso se redistribuye proporcionalmente entre el resto de las empresas que aún no alcanzan los límites aplicables según la metodología del índice.</p> <p>2. Si el peso de cualquier otra compañía supera el 19%, se impone un límite a su ponderación de 19%; y el exceso de peso se redistribuye proporcionalmente al resto de las empresas que aún no alcanzan los límites aplicables según la metodología del índice.</p> <p>3. El paso 2 se repite iterativamente hasta lograr que la ponderación de todas las compañías no rebase el 19%</p>
<p>2. El peso de más de una compañía supera el 19%, pero el componente con mayor ponderación no supera el 33%.</p>	<p>1. La compañía con mayor peso relativo en el índice se sujeta a un límite en función de su valor por capitalización de mercado ajustado por flotación.</p> <p>2. Si el peso de una empresa no topada supera el 19%, se impone un límite a su ponderación de 19%, y el exceso de peso remanente se redistribuye proporcionalmente entre el resto de las compañías que no hayan alcanzado el límite de ponderación en el índice.</p> <p>3. El paso 2 se repite iterativamente hasta lograr que la ponderación de todas las compañías no rebase el 19%</p>

En cada uno de los escenarios arriba planteados, el número de acciones para cada componente se determina para llegar a las ponderaciones objetivo descritas en esta metodología. Debido a que la cuenta de acciones se determina en función de los precios de una semana anterior al rebalanceo, la ponderación final de cada componente a esa fecha puede diferir como consecuencia de movimientos de mercado.

*Consulte la sección Índices de Precios Ponderados por Capitalización Modificada de Mercado en el documento Matemáticas de los Índices de S&P Dow Jones Indices (S&P Dow Jones Indices' Index Mathematics Methodology) para conocer la metodología de cálculo de los índices.*

Existen ocasiones en que ciertas compañías pueden estar representadas en alguno de los S&P 500 Capped 35/20 Sector Indices por más de una serie accionaria. El límite para determinar la ponderación relativa máxima de un componente con múltiples series accionarias se hace con base en el valor por capitalización de mercado ajustado por flotación de cada una de las series que lo representan a la fecha de referencia de rebalanceo. La ponderación de una compañía con múltiples series accionarias se distribuye proporcionalmente entre cada serie con base en su valor por capitalización de mercado ajustado por flotación. Si no es necesario determinar un tope o *cap*, ambas series accionarias permanecen en el índice usando su valor natural por capitalización de mercado ajustado por flotación.

## S&P MidCap 400 Capped Sector Indices

**Construcción de los índices.** Todas las emisoras del S&P MidCap 400, originan un subconjunto de índices constituidos con base en GICS®. Cada índice está conformado por todas las emisoras clasificadas en el sector que les corresponde según GICS®, salvo que se especifique lo contrario en la tabla a continuación.

S&P MidCap 400 Capped Sector Indices	Clasificación Sectorial según GICS®
S&P MidCap 400 Capped Consumer Discretionary (Sector) Index	Consumo Discrecional (Código 25 de GICS)
S&P MidCap 400 Capped Consumer Staples (Sector) Index	Productos de Primera Necesidad (Código 30 de GICS)
S&P MidCap 400 Capped Energy (Sector) Index	Energía (Código 10 de GICS)
S&P MidCap 400 Capped Financials (sector) Index	Finanzas (Código 40 de GICS)
S&P MidCap 400 Capped Financials & Real Estate (sector) Index	Finanzas (Código 40 de GICS) y Bienes Inmobiliarios (Código 60 de GICS)
S&P MidCap 400 Capped Health Care (Sector) Index	Salud (Código 35 de GICS)
S&P MidCap 400 Capped Industrials (Sector) Index	Industriales (Código 20 de GICS)
S&P MidCap 400 Capped Information Technology (Sector) Index	Tecnologías de Información (Código 45 de GICS)
S&P MidCap 400 Capped Materials (Sector) Index	Materiales (Código 15 de GICS)
S&P MidCap 400 Capped Real Estate (Sector) Index	Bienes Inmobiliarios (Código 60 de GICS)
S&P MidCap 400 Capped Utilities & Communication Services (Sector) Index <sup>7</sup>	Servicios de Utilidad Pública (Código 55 de GICS) y Servicios de Comunicación (Código 50 de GICS)

Consulte la Metodología de la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS®) de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información.

Nótese por favor que cualquier adición a lo largo de un trimestre resultará en la inclusión de la misma emisora al Índice correspondiente de la Familia de los S&P Mid Cap 400 Sector Indices, con el AWF más alto actualmente representado en ese índice.

Si el AWF mas alto dentro del índice no está compartido por varios componentes del índice, la adición se realiza usando un número de acciones en una proporción comparable con el número de títulos de la adición en un rebalanceo hipotético, tomando para tales fines los precios de cierre del día en que la inclusión es anunciada. En tales casos de ponderación proporcional, las acciones del índice para todos los componentes actuales se mantendrán constantes.

**Ponderación.** La ponderación de cada índice se hace en función del valor por capitalización de mercado topada a ciertos límites. Para fines de reponderación, los índices se rebalancean con periodicidad trimestral, después del cierre del tercer Viernes de Marzo, junio, septiembre y diciembre a partir del procedimiento a continuación:

1. La fecha de referencia del rebalanceo es el segundo Viernes de Marzo, junio, septiembre y diciembre.
2. Con los precios reflejados en la fecha de rebalanceo de referencia, ajustados por cualquier evento corporativo aplicable, la constitución vigente, las acciones en circulación y los IWF a la fecha efectiva de rebalanceo, el peso de cada compañía en el índice se determina usando el esquema de ponderación por capitalización de mercado ajustada por flotación.

<sup>7</sup> Nótese que esta es una ligera variante de los sectores oficiales de GICS, debido a que este subconjunto de índices combina el sector de Servicios de Utilidad Pública y el de Servicios de Comunicación en uno solo.

3. Si algún componente tiene una ponderación superior al 22,5%, se ajusta el peso relativo de esa compañía a un tope de 22,5%. El límite del 22,5% se fija para permitir un margen hacia abajo para el umbral de 25%.
4. Todo exceso en la ponderación de un componente se re distribuye proporcionalmente entre todas las compañías que aún no alcanzan los umbrales de ponderación dentro del índice respectivo.
5. Después de esta redistribución, si la ponderación de cualquier otra compañía rebasa el 22,5%, el procedimiento se repite iterativamente hasta lograr que ninguna compañía rebase el umbral de ponderación del 22,5%
6. La suma de las ponderaciones de las compañías con pesos relativos superiores a 4,5%, no podrá exceder, en conjunto, el 45% del total de la ponderación del índice. Estos umbrales se fijan para permitir un margen por debajo de los límites del 5% y 50% respectivamente.
7. Si la regla del paso 6 se excede, se ordena todas las compañías descendientemente según sus ponderaciones y se identifica a la compañía con el menor peso que deriva el exceso de ponderación por encima del 45%. El peso de esta compañía se reduce, entonces, al 4,5%.
8. Este exceso de ponderación se redistribuye proporcionalmente entre todas las compañías con pesos menores al 4,5%. Cualquiera de las acciones sobre las que se redistribuya el exceso de peso deberá acotarse al límite del 4.5%. Este procedimiento se repite iterativamente hasta que la regla del paso 6 se cumpla o hasta que todas las acciones en el índice alcanzan ponderaciones de al menos 4,5%. Si la regla en el paso 6 continúa infringiéndose y todas las acciones tienen un peso de al menos 4,5%, se identifica la compañía con la menor ponderación que origina el incumplimiento del umbral del 45%. El peso de esta compañía se reduce, entonces, al 4,5%.
9. Este exceso de ponderación se redistribuye proporcionalmente entre todas las compañías con ponderaciones menores a 4,5%. Cualquiera de las acciones sobre las que se redistribuye el peso no podrá exceder el límite del 22,5%. Este proceso se repite iterativamente hasta que la regla del paso 6 se satisface.
10. El número de acciones por componente se asigna a cada uno de ellos para lograr la ponderación definida en la presente metodología. Debido a que la cuenta de acciones se determina en función de los precios de una semana anterior al rebalanceo, la ponderación final de cada componente a esa fecha puede diferir como consecuencia de movimientos de mercado.

En ocasiones, ciertas compañías en un índice pueden requerir que las reglas en los umbrales sean relajadas. Consulte la siguiente tabla para obtener un panorama general del proceso a seguir si fuera necesario. Cada fila en la siguiente tabla es resultado de la flexibilización del tope a la ponderación de la fila anterior.

Número de Componentes	Límite a la ponderación de una sola compañía <sup>8</sup>	Umbral para el límite de ponderación del total de compañías <sup>9</sup>	Límites de ponderación total de la compañía <sup>9</sup>
12-14	25,0%	5,0%	50%
11	27,5%	5,5%	55%
9-10	30,0%	6,0%	60%
8	32,5%	6,5%	65%
7	35,0%	7,0%	70%
6	37,5%	7,5%	75%
5	40,0%	8,0%	80%
4	42,5%	8,5%	85%
3	50,0%	9,5%	95%

Consulte la sección *Indices de Precios Ponderados por Capitalización Modificada de Mercado* en el documento *Matemáticas de los Indices de S&P Dow Jones Indices (S&P Dow Jones Indices' Index Mathematics Methodology)* para conocer la metodología de cálculo de los índices.

Existen ocasiones en que ciertas compañías pueden estar representadas en alguno de los S&P MidCap 400 Capped Sector Indices por más de una serie accionaria. El límite para determinar la ponderación relativa máxima de un componente con múltiples series accionarias se hace con base en el valor por capitalización de mercado ajustado por flotación de cada una de las series que lo representan a la fecha de referencia de rebalanceo. La ponderación de una compañía con múltiples series accionarias se distribuye proporcionalmente entre cada serie con base en su valor por capitalización de mercado ajustado por flotación. Si no es necesario determinar un límite, ambas series accionarias permanecen en el índice usando su valor natural por capitalización de mercado ajustado por flotación.

<sup>8</sup> Las compañías individuales utilizan el límite de ponderación de una sola compañía.

<sup>9</sup> La suma de todas las empresas con ponderaciones que exceden el umbral para el límite de ponderación total de la empresa se limita al límite de ponderación del total de las compañías.

## S&P SmallCap 600 Capped Sector Indices

**Construcción de los índices.** Todas las emisoras del S&P SmallCap 600, originan un subconjunto de índices constituidos con base en GICS®. Cada índice está conformado por todas las emisoras clasificadas en el sector que les corresponde según GICS®, salvo que se especifique lo contrario en la tabla a continuación.

S&P SmallCap 600 Capped Sector Index	Clasificación Sectorial según GICS®
S&P MidCap 600 Capped Consumer Discretionary (Sector) Index	Consumo Discrecional (Código 25 de GICS)
S&P MidCap 600 Capped Consumer Staples(Sector) Index	Productos de Primera Necesidad (Código 30 de GICS)
S&P SmallCap 600 Capped Energy (Sector) Index	Energía (Código 10 de GICS)
S&P SmallCap 600 Capped Financials (sector) Index	Finanzas (Código 40 de GICS)
S&P SmallCap 600 Capped Financials & Real Estate (sector) Index	Finanzas (Código 40 de GICS) Bienes Inmobiliarios (Código 60 de GICS)
S&P MidCap 600 Capped Health Care (Sector) Index	Salud (Código 35 de GICS)
S&P SmallCap 600 Capped Industrials (Sector) Index	Industriales (Código 20 de GICS)
S&P MidCap 600 Capped Information Technology (Sector) Index	Tecnología de Información (Código 45 de GICS)
S&P SmallCap 600 Capped Materials (Sector) Index	Materiales (Código 15 de GICS)
S&P SmallCap 600 Capped Real Estate (Sector) Index	Bienes Inmobiliarios (Código 60 de GICS)
S&P SmallCap 600 Capped Utilities & Communication Services (Sector) Index <sup>10</sup>	Servicios de Utilidad Pública (Código 55 de GICS) Servicios de Comunicación (Código 50 de GICS)

*Consulte la Metodología de la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS®) de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información.*

Nótese por favor que cualquier adición a lo largo de un trimestre al índice resultará en la inclusión de la misma emisora al Índice correspondiente de la Familia de los S&P SmallCap 600 Capped Sector Indices, con el AWF más alto actualmente representado en ese índice.

Si el AWF mas alto dentro del índice no está compartido por varios componentes del índice, la adición se realiza usando un número de acciones en una proporción comparable con el número de títulos de la adición en un rebalanceo hipotético, tomando para tales fines los precios de cierre del día en que la inclusión es anunciada. En tales casos de ponderación proporcional, las acciones del índice para todos los componentes actuales se mantendrán constantes.

**Ponderación.** La ponderación de cada índice se hace en función del valor por capitalización de mercado topada a ciertos límites. Para fines de reponderación, los índices se rebalancean con periodicidad trimestral, después del cierre del tercer Viernes de Marzo, junio, septiembre y diciembre a partir del procedimiento a continuación:

1. La fecha de referencia del rebalanceo es el segundo Viernes de Marzo, junio, septiembre y diciembre.
2. Con los precios reflejados en la fecha de rebalanceo de referencia, ajustados por cualquier evento corporativo aplicable, la constitución vigente, las acciones en circulación y los IWF a la

<sup>10</sup> Nótese que esta es una ligera variante de los sectores oficiales de GICS, debido a que este subconjunto de índices combina el sector de Servicios de Utilidad Pública y el de Servicios de Comunicación en uno solo.

fecha efectiva de rebalanceo, el peso de cada compañía en el índice se determina usando el esquema de ponderación por capitalización de mercado ajustada por flotación.

3. Si algún componente tiene una ponderación superior al 22,5%, se ajusta el peso relativo de esa compañía a un tope de 22,5%. El límite del 22,5% se fija para permitir un margen hacia abajo para el umbral de 25%.
4. Todo exceso en la ponderación de un componente se re distribuye proporcionalmente entre todas las compañías que aún no alcanzan los umbrales de ponderación dentro del índice respectivo.
5. Después de esta redistribución, si la ponderación de cualquier otra compañía rebasa el 22,5%, el procedimiento se repite iterativamente hasta lograr que ninguna compañía rebase el umbral de ponderación del 22,5%
6. La suma de las ponderaciones de las compañías con pesos relativos superiores a 4,5%, no podrá exceder, en conjunto, el 45% del total de la ponderación del índice. Estos umbrales se fijan para permitir un margen por debajo de los límites del 5% y 50% respectivamente.
7. Si la regla del paso 6 se excede, se ordena todas las compañías descendientemente según sus ponderaciones y se identifica a la compañía con el menor peso que deriva el exceso de ponderación por encima del 45%. El peso de esta compañía se reduce, entonces, al 4,5%.
8. Este exceso de ponderación se redistribuye proporcionalmente entre todas las compañías con pesos menores al 4,5%. Cualquiera de las acciones sobre las que se redistribuya el exceso de peso deberá acotarse al límite del 4.5%. Este procedimiento se repite iterativamente hasta que la regla del paso 6 se cumpla o hasta que todas las acciones en el índice alcanzan ponderaciones de al menos 4,5%. Si la regla en el paso 6 continúa infringiéndose y todas las acciones tienen un peso de al menos 4,5%, se identifica la compañía con la menor ponderación que origina el incumplimiento del umbral del 45%. El peso de esta compañía se reduce, entonces, al 4,5%.
9. Este exceso de ponderación se redistribuye proporcionalmente entre todas las compañías con ponderaciones menores a 4,5%. Cualquiera de las acciones sobre las que se redistribuye el peso no podrá exceder el límite del 22,5%. Este proceso se repite iterativamente hasta que la regla del paso 6 se satisface.
10. El número de acciones por componente se asigna a cada uno de ellos para lograr la ponderación definida en la presente metodología. Debido a que la cuenta de acciones se determina en función de los precios de una semana anterior al rebalanceo, la ponderación final de cada componente a esa fecha puede diferir como consecuencia de movimientos de mercado.

En ocasiones, ciertas compañías en un índice pueden requerir que las reglas en los umbrales sean relajadas. Consulte la siguiente tabla para obtener un panorama general del proceso a seguir si fuera necesario. Cada fila en la siguiente tabla es resultado de la flexibilización del tope a la ponderación de la fila anterior.

Número de Componentes	Límite a la ponderación de una sola compañía <sup>11</sup>	Umbral para el límite de ponderación del total de compañías <sup>12</sup>	Límites de ponderación total de la compañía <sup>12</sup>
12-14	25,0%	5,0%	50%
11	27,5%	5,5%	55%
9-10	30,0%	6,0%	60%
8	32,5%	6,5%	65%
7	35,0%	7,0%	70%
6	37,5%	7,5%	75%
5	40,0%	8,0%	80%
4	42,5%	8,5%	85%
3	50,0%	9,5%	95%

*Consulte la sección de Índices Ponderados Capitalización de Mercado topada a ciertos Límites de la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices (S&P Dow Jones Indices' Index Mathematics Methodology) para conocer la metodología de cálculo de los índices.*

Existen ocasiones en que ciertas compañías pueden estar representadas en alguno de los S&P SmallCap 600 Capped Sector Indices por más de una serie accionaria. El límite para determinar la ponderación relativa máxima de un componente con múltiples series accionarias se hace con base en el valor por capitalización de mercado ajustado por flotación de cada una de las series que lo representan a la fecha de referencia de rebalanceo. La ponderación de una compañía con múltiples series accionarias se distribuye proporcionalmente entre cada serie con base en su valor por capitalización de mercado ajustado por flotación. Si no es necesario determinar un límite, ambas series accionarias permanecen en el índice usando su valor natural por capitalización de mercado ajustado por flotación.

<sup>11</sup> Las compañías individuales utilizan el límite de ponderación de una sola compañía.

<sup>12</sup> La suma de todas las empresas con ponderaciones que exceden el umbral para el límite de ponderación total de la empresa se limita al límite de ponderación del total de las compañías.

# Cálculos del Índice

## Descripción

Los índices se calculan con base en la metodología del divisor utilizada en todos los índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

*Consulte las secciones de Índices Ponderados por Capitalización, Índices Ponderados Equitativamente e Índices Ponderados por Límites de Capitalización de Mercado de la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices (S&P Dow Jones Indices' Index Mathematics Methodology) para conocer la metodología de cálculo de los índices para índices ponderados por capitalización de mercado ajustada por flotación, índices ponderados equitativamente e índices ponderados por límites de capitalización de mercado, respectivamente.*

## Acciones en Circulación

La cuenta de acciones para propósitos de cálculo de niveles de los índices se basa en las acciones en circulación, y son esencialmente acciones ordinarias de acuerdo a la definición del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés) en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). La cuenta de acciones se ajusta por flotación para reflejar el volumen de acciones disponibles.

*Para obtener más información acerca del ajuste por flotación, consulte la Metodología del Ajuste por Flotación (S&P Dow Jones Indices' Float Adjustment Methodology).*



# Mantenimiento del Índice

## Frecuencia de los Cambios

**Actualización trimestral.** Los recuentos de acciones se actualizan trimestralmente a las últimas presentaciones disponibles públicamente. Los cambios en los IWFs solo se realizan en la revisión trimestral si el cambio representa al menos el 5% del total de acciones en circulación y está relacionado con un solo evento corporativo como se describe en la metodología de *Políticas y Prácticas de Índices de Renta Variable*.

**S&P Total Market Index.** El índice se reconstituye anualmente, después del cierre del tercer viernes de septiembre. El índice también se rebalanza trimestralmente el tercer viernes de cada trimestre calendario como se detalla en la sección de construcción del índice. Tanto para la reconstitución anual como para el rebalanceo trimestral, la fecha de referencia para cumplir con los criterios de elegibilidad es cinco semanas antes de la fecha de vigencia.

**S&P 1500 Composite Indices.** Los cambios en la composición de los índices se efectúan cada vez que se consideran necesarios. No existe algún calendario para la programación de reconstituciones. En su lugar, los cambios inducidos por eventos corporativos y desarrollo del mercado se aplican en cualquier momento. Las adiciones y eliminaciones en la composición de los índices se anuncian con al menos tres días hábiles de anticipación. Los avisos con plazos menores a tres días hábiles pueden tener lugar a juicio del Comité del Índice.

Los anuncios se publican en nuestro Web site, [www.spdji.com](http://www.spdji.com), antes o al mismo tiempo en que se notifican a los clientes o compañías afectadas.

**S&P Completion Index.** Una compañía se agrega inmediatamente al S&P Completion Index si se elimina del S&P 500 por una razón distinta a una adquisición, deslistamiento de alguna de las principales bolsas de valores, cambio de domicilio o bancarrota. Todas las compañías agregadas al S&P 500 son inmediatamente removidas del S&P Completion Index.

**S&P 500 Top 50.** El índice se reconstituye anualmente, después del cierre del tercer Viernes de Junio, tomando el último día hábil del mes de mayo como fecha de referencia. La cuenta de acciones se actualiza trimestralmente, en línea con la actualización de la cuenta de acciones del S&P 500; siendo visibles estas modificaciones en las ponderaciones del índice. Las eliminaciones al índice S&P 500 se traducen como eliminaciones automáticas del S&P 500 Top 50 y no se reemplazan hasta la reconstitución anual siguiente.

**S&P Equal Weight U.S. Indices.** Los índices se rebalancan después del cierre de mercado del tercer viernes del último mes del trimestre; con ponderaciones fijas iguales a  $1 / N$  para cada miembro del índice, donde N es el número de constituyentes del indicador a rebalancear. En cada rebalanceo trimestral, las compañías se ponderan de manera equitativa, usando como precios de referencia los de cierre del segundo viernes del último mes del trimestre. Para aquellas compañías con múltiples series accionarias en el índice, se asigna por cada serie un peso proporcional a su capitalización de mercado ajustada por flotación a la fecha de referencia (segundo viernes del último mes del trimestre). Dado que la cuenta de acciones del índice se determina con base en los precios de la semana anterior al rebalanceo, el peso real de cada empresa durante el rebalanceo podría diferir del objetivo de distribución de ponderaciones iguales, como resultado de movimientos del mercado.

**S&P Capped Market Cap Weighted U.S. Indices.** Para fines de reponderación, los índices se rebalancan trimestralmente después del cierre del tercer Viernes de Marzo, junio, septiembre y

diciembre. La fecha de referencia del rebalanceo es el segundo Viernes de Marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente.

**Reclasificación de Índices Sectoriales.** Un componente de índice sectorial puede pasar de un subíndice GICS a otro cuando se realiza una reclasificación GICS. Para cualquier índice sectorial, la empresa se elimina del índice GICS relevante y se agrega a la otra en el momento en que ocurre esta reclasificación para el índice subyacente.

## Eliminaciones

Las eliminaciones ocurren de la siguiente manera:

- Una empresa se elimina del índice si está involucrada en una fusión, adquisición o reestructuración significativa; de forma tal que ya no cumpla con los criterios de elegibilidad:
  - Las compañías deslistadas como consecuencia de una fusión, adquisición o cualquier otro evento corporativo se remueven del índice correspondiente en el momento anunciado por S&P Dow Jones Indices, generalmente el cierre del último día de negociación en bolsa o a la fecha de expiración de una oferta pública de adquisición. Los componentes cuya cotización haya sido suspendida por deslistamiento pueden permanecer en el índice hasta que la negociación de la acción se reanude, a discreción del Comité de Índices. Si una acción se registra en las hojas rosas o al tablero de anuncios, la acción se remueve del índice.
- Las compañías que sustancialmente incumplan con uno o más de los criterios de adición al S&P Composite 1500 podrían ser eliminadas del índice del que formen parte a juicio del Comité del Índice.

Cualquier compañía que haya sido eliminada de alguno de los índices que conforman al S&P Composite 1500 (por motivos que incluyen discrecionalidad y declaraciones de banca rota / deslistamiento en Bolsa) debe esperar al menos un año desde la fecha de su eliminación para ser reconsiderada como candidata a reemplazar un componente excluido.

## Actualizaciones de los Factores de Ponderación de Inversión (IWF) y Cuenta de Acciones

Para obtener información sobre el tratamiento estándar de las acciones y las actualizaciones de IWF, consulte la *Metodología de Políticas y Prácticas de Índices de Equidad de S&P Dow Jones Indices*.

## Eventos corporativos y Directrices del rebalanceo

Para obtener información sobre los eventos corporativos y las directrices de rebalanceo, consulte la Metodología de Políticas y Prácticas de índices de renta variable de S&P Dow Jones Indices.

## Otros Ajustes

En los casos donde para la eliminación de un componente no se disponga del precio de mercado, la acción se removerá del índice usando un precio igual a cero o en su defecto, a un precio mínimo determinado a entera discreción del Comité del Índice.

## Moneda de cálculo y variantes adicionales de índices según el retorno

Los índices se calculan en dólares estadounidenses (USD). El S&P 500 JPY (TTM) se calcula en Yenes japoneses (JPY) utilizando los tipos de cambio TTM (Telegraphic Transfer Midrate) del Banco de Tokio Mitsubishi. Los valores del índice se publican al día siguiente de la fecha de cálculo utilizando tasas T+1 de TTM.

Además de los cálculos descritos en esta metodología, es posible que existan versiones de cálculo adicionales de índices de moneda, de cobertura monetaria, decrecientes, valor razonable y de control de riesgo. Considere que la mención de estas variantes de índices puede no ser exhaustiva. Para obtener

una lista de la variedad de índices disponibles, consulte la sección [S&P DJI Methodology & Regulatory Status Database](#).

*Para mayor información acerca de estos tipos de índices, consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.*

*Para conocer los datos necesarios para calcular ciertos tipos de índices, incluidos índices de disminución, cobertura dinámica, valor razonable y control de riesgo, consulte los documentos de parámetros disponibles en [www.spdji.com](http://www.spdji.com)*

## Fechas Base e Historial Disponible

El historial de índices, fechas y los valores base se muestran en la tabla a continuación.

Índice	Fecha de Lanzamiento	Fecha de primer valor	Fecha Base	Valor Base
S&P Total Market Index	27/03/2006	31/12/2004	31/05/2005	1200
S&P Completion Index	03/27/2006	31/12/2004	31/05/2005	1200
S&P 500	04/03/1957	03/01/1928	1941-1943	10
S&P MidCap 400	19/06/1991	07/01/1991	28/06/1991	100
S&P SmallCap 600	28/10/1994	30/12/1994	31/12/1993	100
S&P 900	19/06/1991	07/01/1991	30/06/1995	1000
S&P 1000	10/28/1994	30/12/2004	30/12/1994	1000
S&P Composite 1500	18/05/1995	12/30/2004	30/12/1994	100
S&P 100	15/06/1983	11/09/1989	29/12/2000	686,45
S&P 500 Equal Weight Index	08/01/2003	29/12/1989	29/12/1989	353,4
S&P 500 Equal Weight Communication Services Plus Index	06/08/2018	17/12/1999	17/12/1999	100
S&P 500 Equal Weight Consumer Discretionary Index	20/06/2006	29/12/1989	29/12/1989	353,4
S&P 500 Equal Weight Consumer Staples Index	06/20/2006	29/12/1989	29/12/1989	353,4
S&P 500 Equal Weight Energy Index	06/20/2006	29/12/1989	29/12/1989	353,4
S&P 500 Equal Weight Energy Plus Index	15/11/2021	29/12/1989	29/12/1989	100
S&P 500 Equal Weight Financials Index	06/20/2006	29/12/1989	29/12/1989	353,4
S&P 500 Equal Weight Health Care Index	06/20/2006	29/12/1989	29/12/1989	353,4
S&P 500 Equal Weight Industrials Index	06/20/2006	29/12/1989	29/12/1989	353,4
S&P 500 Equal Weight Information Technology Index	06/20/2006	29/12/1989	29/12/1989	353,4
S&P 500 Equal Weight Materials Index	06/20/2006	29/12/1989	29/12/1989	353,4
S&P 500 Equal Weight Real Estate Index	08/05/2015	18/03/2005	03/18/2005	1000
S&P 500 Equal Weight Communication Services Index	20/06/2006	29/12/1989	29/12/1989	353,4
S&P 500 Equal Weight Utilities Index	06/20/2006	29/12/1989	29/12/1989	353,4
S&P 500 Equal Weight Utilities Plus Index	20/06/2006	29/12/1989	29/12/1989	100
S&P MidCap 400 Equal Weight Index	23/08/2010	01/07/1991	01/07/1991	100
S&P SmallCap 600 Equal Weight Index	08/23/2010	30/12/1994	30/12/1994	100
S&P 100 Equal Weight Index	25/08/2009	29/12/2000	29/12/2000	1000
S&P Composite 1500 Equal Weight Index	04/03/2019	30/12/1994	30/12/1994	100
S&P 500 Top 50	30/11/2015	30/06/2005	30/06/2005	1000
S&P Select Sector Capped 20% Indices <sup>A</sup>	30/11/2009	17/12/1999	17/12/1999	100
S&P Communication Services Select Sector Daily Capped 25/20 Index	23/07/2018	17/12/1999	17/12/1999	100
S&P 500 Capped 35/20 Sector Indices	06/07/2016	17/12/1999	17/12/1999	100
S&P 500 Capped 35/20 Communication Services Index	30/04/2018	21/12/2007	12/21/2007	100
S&P MidCap 400 Capped Sector Indices	22/02/2016	30/12/1994	30/12/1994	100
S&P SmallCap 600 Capped Sector Indices	08/03/2010	30/12/1994	30/12/1994	100
S&P 900 Banks (Industry) 7/4 Capped Index (USD)	02/03/2018	16/12/2011	12/16/2011	100
S&P 500 Communication Services & Information Technology Index	19/09/2018	29/12/2017	29/12/2017	100

<sup>A</sup> El Índice S&P Select Sector Capped 20% Real Estate se lanzó el 09/19/2016 y tiene como fecha base el 09/19/2003, con un valor base de 100. <sup>A</sup> El Índice S&P Select Sector Capped 20% Communications Services se lanzó el 06/25/2018 y tiene como fecha base el 12/21/2007, con un valor base de 100.

**Select Sector Indices.** Las fechas de lanzamiento y los valores de inicio para los índices se muestran en la tabla a continuación.

Índice (Rendimiento por Precio)	Fecha de Lanzamiento	Valor de Lanzamiento
Consumer Discretionary Select Sector	16/12/1998 <sup>A</sup>	245,12
Communication Services Select Sector	30/04/2018	234,41
Consumer Staples Select Sector	12/16/1998 <sup>A</sup>	260,64
Energy Select Sector	12/16/1998 <sup>A</sup>	235,88
Financial Select Sector	12/16/1998 <sup>A</sup>	220,20
Health Care Select Sector	12/16/1998 <sup>A</sup>	239,74
Industrials Select Sector	12/16/1998 <sup>A</sup>	226,56
Materials Select Sector	12/16/1998 <sup>A</sup>	207,17
Real Estate Select Sector	17/08/2015 <sup>B</sup>	146,86
Technology Select Sector	12/16/1998 <sup>A</sup>	300,86
Utilities Select Sector	12/16/1998 <sup>A</sup>	290,60

<sup>A</sup> S&P Dow Jones Indices inicio el cálculo de los Select Sector Indices al 28 de enero de 2011. Antes de esa fecha, los índices habían sido calculados por afiliados de la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange). Las versiones de retorno total de los índices fueron lanzadas en 1/28/2011, con un valor de lanzamiento de 1000.

<sup>B</sup> La versión de retorno total fue lanzada el 17/08/2015, con un valor de lanzamiento de 163.96.

# Datos del Índice

## Cálculo por Tipo de Retorno

S&P Dow Jones Indices calcula diariamente múltiples tipos de retorno que varían según el tratamiento del pago de dividendos regulares. S&P Dow Jones Indices define la clasificación de los dividendos regulares pagados en efectivo para fines de cálculo de los índices con su marca.

- Retorno por Precio (PR), se calcula sin hacer ajustes por el pago en efectivo de dividendos regulares.
- Retorno Total Bruto (TR), asume que los dividendos regulares pagados en efectivo son reinvertidos en el índice al cierre de la fecha ex date, sin efectuar ajustes por tasas impositivas.
- Retorno Total Neto (NTR), asume la reinversión de los dividendos regulares pagados en efectivo al cierre de la fecha ex date, después de deducir las retenciones atribuibles a los impuestos correspondientes.

En los casos donde los componentes de un índice determinado no paguen dividendos en efectivo en la fecha ex date, el comportamiento del índice calculado bajo cada uno de los esquemas en esta sección descritos, será idéntico en los tres casos.

Para obtener una lista de todos los índices disponibles, consulte el archivo “Niveles Diarios del Índice” (“SDL”).

*Consulte la Metodología de Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información acerca de la diferencia entre dividendos regulares y en efectivo, así como del tratamiento fiscal aplicable al cálculo del retorno neto.*

*Consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener más información acerca del cálculo de los distintos tipos de retorno.*

# Gobierno del Índice

## Comité del Índice

El mantenimiento de los índices S&P U.S. corre a cargo del Comité de los Índices de los EE.UU (U.S. Index Committee). La totalidad de los miembros del Comité son profesionales de tiempo completo de S&P Dow Jones Indices. El Comité sesiona una vez al mes. En cada reunión, el Comité revisa cualquier evento corporativo pendiente que pueda afectar a los componentes del índice, las estadísticas que sirven para comparar la constitución de los índices versus el desempeño del mercado, las compañías que podrían considerarse como candidatos potenciales a una adición al índice y cualquier otro evento significativo del mercado. Asimismo, el Comité del Índice podría revisar las políticas del índice respecto a la selección de componentes, tratamiento de dividendos, cuenta de acciones o cualquier otro aspecto relevante.

S&P Dow Jones Indices considera la información sobre cambios en la constitución de sus índices y otros asuntos relacionados como material y con impacto potencial en el mercado. Por lo anterior, todas las deliberaciones del Comité de Índices son absolutamente confidenciales.

Los Comités de Índices de S&P Dow Jones Indices se reservan el derecho de hacer excepciones al aplicar la metodología si surge la necesidad. En cualquier escenario donde el tratamiento difiera de las reglas generales establecidas en este documento o documentos complementarios, los clientes recibirán notificación suficiente, siempre que sea posible.

Además de su gobierno diario de índices y mantenimiento de las metodologías, al menos una vez en cualquier período de 12 meses, el Comité del Índice revisa esta metodología para garantizar que los índices continúen alcanzando los objetivos establecidos, y que los datos y la metodología sigan siendo efectivos. En ciertas instancias, S&P Dow Jones Indices puede emitir una consulta para conocer la percepción de terceros.

*Para mayor información sobre Control de Calidad y Revisiones Internas de la Metodología, por favor consulte la Metodología de Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.*

# Políticas del Índice

## **Anuncios**

Las adiciones y eliminaciones de los índices S&P 500, S&P MidCap 400, y el S&P SmallCap 600 se anuncian a las 05:15 PM Hora del Este. Los comunicados de prensa se publican en nuestro Web site, [www.spdji.com](http://www.spdji.com), y se distribuyen también entre los principales servicios de noticias.

## **Calendario para días festivos**

Los S&P U.S. Indices se calculan todos los días a lo largo del año calendario, siempre y cuando los mercados accionarios de los EE.UU se encuentren abiertos. El S&P 500 JPY (TTM) se calcula cuando los mercados accionarios de Japón se encuentren abiertos.

*Encontrará un calendario completo de días festivos del año en nuestro Web site [www.spdji.com](http://www.spdji.com).*

## **Rebalanceo**

El Comité del Índice puede cambiar la fecha de un determinado rebalanceo por motivos que incluyen la celebración de días feriados durante las fechas de rebalanceo. Cualquier cambio de esta naturaleza será anunciado con tanta anticipación como sea posible.

## **Cierres de Mercado no programados**

Consulte el documento Políticas y Prácticas de los Indices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Indices, para obtener más información acerca de Cierres inesperados de las bolsas.

## **Política de Recálculo**

Para obtener mayor información sobre la Política de Recálculo, consulte la Metodología de Políticas y Prácticas de los Indices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Indices.

## **Cálculos en Tiempo Real**

Los índices calculados en tiempo real no se vuelven a recalcular.

*Para obtener mayor información sobre Cálculos y Disrupciones de Precios, Juicio de Expertos y Jerarquía de Datos, consulte la Metodología de Políticas y Prácticas de los Indices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Indices.*

## **Información de contacto**

Ante cualquier pregunta o consulta relacionada con un índice, contáctenos a través del siguiente correo: [index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com).

# Distribución del Índice

Los niveles del índice están disponibles a través del Web site de S&P Dow Jones Indices [www.spdji.com](http://www.spdji.com); también se podrán encontrar a través de distribuidores globales de información y proveedores de precios (ver códigos a continuación), así como medios electrónicos y prensa escrita especializada. El sitio Web de S&P Dow Jones Indices proporciona un archivo de anuncios y comunicados de prensa recientes, así como un comunicado mensual sobre los retornos totales de los índices principales de S&P Dow Jones Indices.

## Tickers

La siguiente tabla detalla los índices regidos por este documento. Todas las versiones que pudieran existir de los índices aquí mencionados también son cubiertos por este documento. Para obtener una lista de la variedad de índices disponibles, consulte la sección [S&P DJI Methodology & Regulatory Status Database](#).

Index	Bloomberg	Reuters
S&P 500	SPX	.SPX
S&P MidCap 400	MID	.MID
S&P SmallCap 600	SML	.SML
S&P Composite 1500	SPR	.SPSUP
S&P 900	SPLGMID	.SPLGMID
S&P 1000	SPK	.SPMIDSM
S&P 100	OEX	.SPOEX
S&P 500 Equal Weight Index	SPW	.SPXEW
S&P 500 Equal Weight Index TR	SPXEWTR	.EWTRGSPC
SPXEWTR	SPXEWNTR	.SPXEWNTR
S&P 500 Equal Weight Communication Services Plus Index	SPXEW4UP	--
S&P 500 Equal Weight Communication Services Plus Index TR	SPXEW4UT	--
S&P 500 Equal Weight Communication Services Plus Index NTR	SPXEW4UN	--
S&P 500 Equal Weight Consumer Discretionary Index	S25	.SPXEW25
S&P 500 Equal Weight Consumer Discretionary Index TR	SPXEWCD	.SPXEW25TR
S&P 500 Equal Weight Consumer Staples Index	S30	.SPXEW30
S&P 500 Equal Weight Consumer Staples Index TR	SPXEWCS	.SPXEW30TR
S&P 500 Equal Weight Energy Index	S10	.SPXEW10
S&P 500 Equal Weight Energy Index TR	SPXEWEN	.SPXEW10TR
S&P 500 Equal Weight Energy Plus Index	SPXWEUP	.SPXWEUP
S&P 500 Equal Weight Energy Plus Index TR	SPXWEUT	.SPXWEUT
S&P 500 Equal Weight Financials Index	S40	.SPXEW40
S&P 500 Equal Weight Financials Index TR	SPXWFN	.SPXEW40TR
S&P 500 Equal Weight Health Care Index	S35	.SPXEW35
S&P 500 Equal Weight Health Care Index TR	SPXEWHC	.SPXEW35TR
S&P 500 Equal Weight Industrials Index	S20	.SPXEW20
S&P 500 Equal Weight Industrials Index TR	SPXEWIN	.SPXEW20TR
S&P 500 Equal Weight Information Technology Index	S45	.SPXEW45
S&P 500 Equal Weight Information Technology Index TR	SPXEWIT	.SPXEW45TR
S&P 500 Equal Weight Materials Index	S15	.SPXEW15
S&P 500 Equal Weight Materials Index TR	SPXEWMA	.SPXEW15TR
S&P 500 Equal Weight Real Estate Index	SPXEREUP	.SPXEREUP
S&P 500 Equal Weight Real Estate Index TR	SPXEREUT	.SPXEREUT
S&P 500 Equal Weight Communication Services Index	S50	.SPXEW50
S&P 500 Equal Weight Communication Services Index TR	SPXEWTS	.SPXEW50TR
S&P 500 Equal Weight Utilities Index	S55	.SPXEW55
S&P 500 Equal Weight Utilities Index TR	SPXEWUT	.SPXEW55TR
S&P 500 Equal Weight Utilities Plus Index	SPXEWPC	.SPXEWPC
S&P 500 Equal Weight Utilities Plus Index TR	SPXEWCTR	.SPXEWCTR
S&P MidCap 400 Equal Weight Index	MIDEWI	.MIDEWI
S&P SmallCap 600 Equal Weight Index	SMLEWI	.SMLEWI
S&P 100 Equal Weight Index	SPOXEUP	.SPOXEUP
S&P Composite 1500 Equal Weight Index	SPRCEWUP	--
S&P Total Market Index	SPTMI	.SPTMI
S&P Completion Index	SPCMI	.SPCMI



Indice	Bloomberg	Reuters
Communication Services Select Sector TR	IXCTR	.IXCTR
Communication Services Select Sector NTR	IXCNTR	.IXCNTR
Consumer Discretionary Select Sector Index	IXY	.IXY
Consumer Staples Select Sector Index	IXR	.IXR
Energy Select Sector Index	IXE	.IXE
Financial Select Sector Index	IXM	.IXM
Health Care Select Sector Index	IXV	.IXV
Industrial Select Sector Index	IXI	.IXI2
Materials Select Sector Index	IXB	.IXB2
Real Estate Select Sector Index	IXRE	.IXRE
Technology Select Sector Index	IXT	.IXT
Utilities Select Sector Index	IXU	.IXU
S&P 500 Ex-Communication Services TR <sup>13</sup>	SPXXCMUT	.SPXXCMUT
S&P 500 Ex-Communication Services NTR <sup>13</sup>	SPXXCMUN	.SPXXCMUN
S&P 500 Ex-Consumer Discretionary	SPXXCDP	--
S&P 500 Ex-Consumer Discretionary TR	SPXXCDT	--
S&P 500 Ex-Consumer Staples	SPXXCSP	--
S&P 500 Ex-Consumer Staples TR	SPXXCST	--
S&P 500 Ex-Energy	SPXXEGP	--
S&P 500 Ex-Energy TR	SPXXEGT	--
S&P 500 Ex-Financials	SPXXFISP	--
S&P 500 Ex-Financials TR	SPXXFIST	--
S&P 500 Ex-Financials & Real Estate	SPXXFINP	--
S&P 500 Ex-Financials & Real Estate TR	SPXXFINT	--
S&P 500 Ex-Health Care	SPXXHCP	--
S&P 500 Ex-Health Care TR	SPXXHCT	--
S&P 500 Ex-Industrials	SPXXINDP	--
S&P 500 Ex-Industrials TR	SPXXINDT	--
S&P 500 Ex-Information Technology TR <sup>13</sup>	SPXXTSUT	.SPXXTSUT
S&P 500 Ex-Information Technology NTR <sup>13</sup>	SPXXTSUN	.SPXXTSUN
S&P 500 Ex-Information Technology & Communication Services	SPXXTTSP	--
S&P 500 Ex-Information Technology & Communication Services TR	SPXXTTST	--
S&P 500 Ex-Materials	SPXXMP	--
S&P 500 Ex-Materials TR	SPXXMT	--
S&P 500 Ex-Real Estate	SPXXRETP	--
S&P 500 Ex-Real Estate TR	SPXXRETT	--
S&P 500 Ex-Utilities	SPXXUTIP	--
S&P 500 Ex-Utilities TR	SPXXUTIT	--
S&P 500 Capped 35/20 Communication Services Index NTR	SPSVCN	.SPSVCN
S&P 900 Banks (Industry) 7/4 Capped Index (USD) TR	SP9BKCUT	.SP9BKCUT
S&P 900 Banks (Industry) 7/4 Capped Index (USD) NTR	SP9BKCUN	.SP9BKCUN
S&P 500 Communication Services & Information Technology Index	SPX450UP	--
S&P 500 Communication Services & Information Technology Index TR	SPX450UT	--
S&P 500 Communication Services & Information Technology Index NTR	SPX450UN	--

## Alertas del Índice

Los datos para replica el índice (incluyendo cuenta de acciones, tickers y datos relacionados con los niveles del índice y sus retornos) están disponibles a través del servicio por membresía *SPICE* ([www.spice-indices.com](http://www.spice-indices.com)), de S&P Dow Jones Indices.

## Datos del Índice

Niveles diarios y otros analíticos del índice están disponibles por suscripción.

Para información del Producto, favor de contactar a S&P Dow Jones Indices a través de [www.spdji.com/contact-us](http://www.spdji.com/contact-us).

<sup>13</sup> S&P Dow Jones ha creado retrospectivamente un historial para el S&P 500 Ex-Communication Services Index y el S&P 500 Ex-Information Technology Index con base en los valores de los componentes del S&P500, el indicador subyacente, bajo el supuesto de que esas emisoras habrían sido consideradas según la nueva estructura de GICS, vigente a partir del 24 de septiembre de 2018.

**Web site**

*Para más información, favor de referirse al Web site de S&P Dow Jones Indices, [www.spdji.com](http://www.spdji.com).*

# Apéndice A

## Directrices históricas de Capitalización de Mercado

Las directrices de capitalización de mercado desde el 18 de Julio de 2007 para componentes de índices de S&P Composite 1500 son las siguientes:

Fecha Efectiva (Después del Cierre) <sup>14</sup>	Pautas de capitalización de mercado (US\$)		
	S&P 500	S&P MidCap 400	S&P SmallCap 600
03/06/2021	Al menos \$13,1 mil millones	De \$3,6 mil millones a \$13,1 mil millones	De \$850 millones a \$3,6 mil millones
17/03/2021	Al menos \$11,8 mil millones	De \$3,3 mil millones a \$11,8 mil millones	De \$750 millones a \$3,3 mil millones
08/12/2020	Al menos \$9,8 mil millones	De \$3,2 mil millones a \$9,8 mil millones	De \$700 millones a \$3,2 mil millones
20/02/2019	Al menos \$8,2 mil millones	De \$2,4 mil millones a \$8,2 mil millones	De \$600 millones a \$2,4 mil millones
10/03/2017	Al menos \$6,1 mil millones	De \$1,6 mil millones a \$6,8 mil millones	De \$450 millones a \$2,1 mil millones
16/07/2014	Al menos \$5,3 mil millones	De \$1,4 mil millones a \$5,9 mil millones	De \$400 millones a \$1,8 mil millones
19/06/2013	Al menos \$4,6 mil millones	De \$1,2 mil millones a \$5,1 mil millones	De \$350 millones a \$1,6 billones
16/02/2011	Al menos \$4,0 mil millones	De \$1,0 mil millones a \$4,4 mil millones	De \$300 millones a \$1,4 mil millones
09/12/2009	Al menos \$3,5 mil millones	De \$850 millones a \$3,8 mil millones	De \$250 millones a \$1,2 mil millones
18/12/2008	Al menos \$3,0 mil millones	De \$750 millones a \$3,3 billones	De \$200 millones a \$1,0 mil millones
25/09/2008	Al menos \$4,0 mil millones	De \$1,0 mil millones a \$4,5 mil millones	De \$250 millones a \$1,5 mil millones
18/07/2007	Al menos \$5,0 mil millones	De \$1,5 mil millones a \$5,5 mil millones	De \$300 millones a \$2,0 mil millones

<sup>14</sup> A partir del 1 de mayo de 2019, la capitalización de mercado ajustada por flotación a nivel de emisora debe ser al menos el 50% del umbral de capitalización de mercado mínimo a nivel de la compañía del índice respectivo.

# Apéndice B

## S&P 900 Banks (Industry) 7/4 Capped Index (USD)

**Objetivo del índice.** El índice mide el rendimiento de los componentes del índice subyacente clasificado como parte de dos ramas industriales del grupo de entidades bancarias de GICS; como se define a continuación.

**Índice subyacente.** S&P 900.

**Elegibilidad de índice.** Los componentes del índice subyacente clasificados dentro de las siguientes ramas industriales de GICS son elegibles:

- Bancos diversificados (Código: 40101010)
- Bancos regionales (Código: 40101015)

**Construcción del Índice.** Consulte la sección Elegibilidad de índice.

**Adiciones.** Las empresas agregadas al indicador subyacente con un código GICS elegible o los constituyentes actuales del indicador subyacente cuyo código GICS cambie al de una rama industrial elegible se agregan al índice simultáneamente. Cualquier adición se hace a lo que resulte menor entre el 4% del peso del índice o en proporción con el peso de la acción en un rebalanceo hipotético. El número de acciones de la emisora que se agrega se determina en función en los precios de cierre de la fecha de anuncio de la inclusión. Las acciones del índice para todos los componentes actuales se mantendrán constantes.

**Eliminaciones.** Los componentes eliminados del índice subyacente o cuyo código GICS cambia a una sub industria no elegible se eliminan del índice simultáneamente.

**Ponderación de Componentes.** El índice se pondera bajo el esquema de capitalización de mercado ajustada al capital flotante, sujeta a límites de ponderación, si es necesario. Las ponderaciones individuales de las cinco compañías más grandes del índice tienen un tope máximo de 7%. Las compañías restantes tienen un tope máximo de 4% del peso del índice. La ponderación se redistribuye proporcionalmente en todos los componentes que aún no tocan el tope a su peso.

El límite para determinar la ponderación relativa máxima de un componente con múltiples series accionarias se hace con base en el valor por capitalización de mercado ajustado por flotación de cada una de las series que lo representan a la fecha de referencia de rebalanceo. La ponderación de una compañía con múltiples series accionarias se distribuye proporcionalmente entre cada serie con base en su valor por capitalización de mercado ajustado por flotación. Si no es necesario determinar un tope o *cap*, ambas series accionarias permanecen en el índice usando su valor natural por capitalización de mercado ajustado por flotación.

**Múltiples series accionarias.** Todas las series de una compañía con estructura de capital conformada por múltiples series accionarias son elegibles para inclusión en el índice, toda vez que el resto de los criterios de elegibilidad son cubiertos. Para mayor información sobre el tratamiento de múltiples series accionarias, consulte el inciso A de la sección Múltiples Series Accionarias de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

**Rebalanceo.** Los índices se re balancean trimestralmente después del cierre del tercer Viernes de Marzo, junio, septiembre y diciembre. La fecha de referencia es el segundo viernes de cada mes de rebalanceo. Los precios utilizados en el proceso de ponderación son los de la fecha de referencia,

mientras que la composición, las acciones en circulación y los *IWFs* son corresponden a la fecha efectiva del rebalanceo.

**Mantenimiento del Índice.** Todos los ajustes al índice y el tratamiento de eventos corporativos replican los criterios del índice subyacente.

# Apéndice C

## Cambios a la Metodología

Los cambios a la Metodología desde el 1 de enero de 2015 son los siguientes:

Cambio	Fecha Efectiva (Después del Cierre)	Metodología	
		Previa	Actualizada
Métrica de Liquidez: S&P Total Market Index	07/12/2020	S&P Total Market Index. Tomando precios y volúmenes del Composite, el ratio del valor negociado anual en dólares (definido como el promedio del precio de cierre multiplicado por el volumen histórico registrado en el periodo de evaluación) respecto a la capitalización de mercado ajustada por flotación debe ser de al menos 0.10.	S&P Total Market Index. Tomando precios y volúmenes del Composite, el ratio del valor negociado anual en dólares (definido como el promedio del precio de cierre multiplicado por el volumen histórico registrado en los últimos 365 días calendario) respecto a la capitalización de mercado ajustada por flotación debe ser de al menos 0.10.
Criterios de Elegibilidad Fecha de Valoración: S&P Composite 1500	07/12/2020	La fecha para determinar si todos los criterios de elegibilidad son satisfechos es la apertura de mercado del día del anuncio.	La fecha para determinar si todos los criterios de elegibilidad son satisfechos es el día anterior a la fecha del anuncio.
Migración de Componentes entre los índices del Composite: S&P Composite 1500	07/12/2020	Los componentes de S&P Composite 1500 pueden migrar de un índice miembro (S&P 500, S&P MidCap 400 y S&P SmallCap 600) a otro sin cumplir los criterios de viabilidad financiera o liquidez si el Comité del Índice considera que tal medida mejorará la representatividad del índice como benchmark del mercado.	Los componentes de S&P Composite 1500 pueden migrar de un índice miembro (S&P 500, S&P MidCap 400 y S&P SmallCap 600) a otro <b>siempre y cuando cumplan con el criterio de capitalización de mercado de ajustada requerido por el nuevo índice. Las migraciones entre índices del S&amp;P Composite 1500 no necesariamente deberán cumplir con los criterios de viabilidad financiera, liquidez o el 50% del umbral mínimo aplicado a la capitalización no ajustada de mercado a las compañías del índice respectivo.</b>
Calendario de Rebalanceo Secundario de Fin de Trimestre y Fechas de Referencia para los Select Sector Indices	31/08/2020	Si del periodo comprendido entre el tercero y el último día hábil de marzo, junio, septiembre o diciembre una emisora tiene un peso mayor a 24% o la suma de las empresas con ponderaciones superiores a 4,8% rebasa el 50%, un rebalanceo secundario sería requerido, siendo la fecha efectiva, en este caso, la apertura de mercado del último día hábil del mes. Este rebalanceo secundario utilizará los precios de cierre del tercer al último día hábil de marzo, junio, septiembre o Diciembre; y la composición del índice, las acciones en circulación, y los IWFs a la fecha efectiva del rebalanceo.	Si del periodo comprendido entre el segundo y el último día hábil de marzo, junio, septiembre o diciembre una emisora tiene un peso mayor a 24% o la suma de las empresas con ponderaciones superiores a 4,8% rebasa el 50%, un rebalanceo secundario sería requerido, siendo la fecha efectiva, en este caso, después del cierre de mercado del último día hábil del mes. Este rebalanceo secundario utilizará los precios de cierre del segundo al último día hábil de marzo, junio, septiembre o diciembre; y la composición del índice, las acciones en circulación, y los IWFs a la fecha efectiva del rebalanceo.
Tratamiento de Ofertas Secundarias S&P Composite 1500	27/03/2020	Regla del 5%. Los cambios en las acciones que conforman el S&P Composite 1500 y que resulten de la emisión de ofertas públicas (también conocidas como follow-on offerings u ofertas secundarias) que equivalgan al 5% o más del total de acciones en circulación son elegibles para la implementación al día siguiente si cumplen las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe estar suscrito.</li> <li>• Debe tener un prospecto o resumen de prospecto presentado ante la SEC y que se encuentre públicamente disponible.</li> <li>• Debe contar con confirmación por parte de una fuente oficial y que esté públicamente disponible de que la oferta se ha completado. Las operaciones en bloque y las secundarias al contado deben cumplir con los criterios anteriores para ser elegibles para la implementación al día siguiente.</li> </ul> <p>La implementación al día siguiente incluirá una revisión del IWF de la compañía utilizando los últimos datos de titularidad disponibles públicamente. Cualquier cambio en el IWF de al menos cinco puntos porcentuales que resulte de la revisión se implementa con la actualización del número de acciones.</p>	Consulte la Sección Reglas de Implementación Acelerada en la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Cambio	Fecha Efectiva (Después del Cierre)	Metodología	
		Previa	Actualizada
Criterio de Elegibilidad al índice por el Factor de Ponderación de Inversión (IWF): S&P Composite 1500	30/04/2019	El Factor de Ponderación de Inversión requerido para formar parte del índice debe ser de 0,50.	El Factor de Ponderación de Inversión requerido para formar parte del índice debe ser de al menos 0,10.
Criterio de Elegibilidad por Capitalización de Mercado: S&P Composite 1500	30/04/2019	Para formar parte del S&P 500, se requiere que el valor de capitalización de mercado no ajustado de una emisora sea de al menos US\$ 8.200 millones. En el caso del S&P MidCap 400, de entre US\$ 2.400 y US\$ 8.200 millones y de entre US\$ 600 y US\$2.400 millones para el S&P SmallCap 600. Estos rangos se revisan con frecuencia para garantizar que los criterios de elegibilidad son consistentes con las condiciones de mercado.	Para formar parte del S&P 500, se requiere que el valor de capitalización de mercado no ajustado sea de al menos U.S. \$8,200 millones. En el caso del S&P MidCap 400, debe oscilar entre U.S. \$2,400 millones y U.S. \$8,200 millones, y para el caso del S&P SmallCap 600, deberá encontrarse en un rango de entre U.S. \$600 millones y U.S. \$2,400 millones. Estos rangos se revisan con frecuencia para garantizar que los criterios de elegibilidad son consistentes con las condiciones de mercado. Una emisora que cumple con el requerimiento de capitalización de mercado no ajustada también debe presentar un valor por capitalización de mercado ajustado por flotación de al menos el 50% del umbral mínimo por capitalización de mercado no ajustada del índice respectivo.
Rebalanceo secundario: Select Sector Indices	30/04/2019	De ser necesario, la reponderación puede tener lugar más de una vez antes del cierre del último día hábil de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre para garantizar que los indicadores de la familia de los Select Sector Indices cumplen con todos los requerimientos de diversificación.	Si del periodo comprendido entre el tercero y el último día hábil de marzo, junio, septiembre o diciembre una emisora tiene un peso mayor a 24% o la suma de las empresas con ponderaciones superiores a 4,8% rebasa el 50%, un rebalanceo secundario sería requerido, siendo la fecha efectiva, en este caso, la apertura de mercado del último día hábil del mes. Este rebalanceo secundario utilizará los precios de cierre del tercer al último día hábil de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre; y la composición del índice, las acciones en circulación, y los IWFs a la fecha efectiva del rebalanceo.
Elegibilidad del índice: S&P500 Capped 35/20 Utilities & Telecommunication Services Index	24/09/2018	Compañías del S&P500 clasificadas dentro del Sector de Servicios de Utilidad Pública (Código 55 de GICS) y Servicios de Telecomunicaciones (Código 50 de GICS).	Compañías del S&P 500 clasificadas dentro del Código 55 de GICS, Servicios de Utilidad Pública y dentro del Código 5010, correspondiente al grupo industrial de Servicios de Telecomunicaciones.
Nombre del Índice: 1. S&P 500 Equal Weight Telecommunications Index 2. S&P MidCap 400 Capped Utilities & Telecom Services Index 3. S&P SmallCap 600 Capped Utilities & Telecom Services (Sector) Index	24/09/2018	Nombres anteriores: 1. S&P 500 Equal Weight Telecommunications Index 2. S&P MidCap 400 Capped Utilities & Telecom Services Index 3. S&P SmallCap 600 Capped Utilities & Telecom Services (Sector) Index	Nombres vigentes: 1. S&P 500 Equal Weight Communication Services Index 2. S&P MidCap 400 Capped Utilities & Communication Services Index 3. S&P SmallCap 600 Capped Utilities & Communication Services (Sector) Index
Nombre del índice/elegibilidad: S&P 500 Equal Weight Utilities & Telecommunications Index	24/09/2018	Compañías del S&P500 clasificadas dentro del Sector de Servicios de Utilidad Pública (Código 55 de GICS) y Servicios de Telecomunicaciones (Código 50 de GICS).	El nombre del Índice es S&P 500 Equal Weight Utilities Plus e incluirá componentes del S&P 500 clasificados como compañías de Servicios de Utilidad Pública (Código 55 de GICS), con un mínimo de 22 componentes.
Elegibilidad del índice: S&P Select Sector Capped 20% Technology Index	24/09/2018	Compañías del S&P500 clasificadas dentro del Sector Tecnologías de la Información (Código 45 de GICS) y Servicios de Telecomunicaciones (Código 50 de GICS)	Compañías del S&P500 clasificadas dentro del Sector Tecnologías de la Información (Código 45 de GICS).
Elegibilidad del índice: Technology Select Sector Index	24/09/2018	Compañías del S&P500 clasificadas dentro del Sector Tecnologías de la Información (Código 45 de GICS) y Servicios de Telecomunicaciones (Código 50 de GICS)	Compañías del S&P500 clasificadas dentro del Sector Tecnologías de la Información (Código 45 de GICS)
Elegibilidad para el tope de capitalización por escisión: S&P Composite 1500	30/06/2018	Una empresa escindida debe tener una capitalización de mercado estimada que cumpla con los criterios mínimos de adición de capitalización de mercado para el índice al que se está agregando.	Si la capitalización de mercado estimada de la empresa escindida está por debajo del valor mínimo requerido para agregar nuevos componentes al índice, pero hay otros componentes del indicador principal cuyo valor por capitalización de mercado fuera significativamente menor al de la compañía escindida, el Comité puede decidir conservar la empresa escindida en el índice principal.

Cambio	Fecha Efectiva (Después del Cierre)	Metodología	
		Previa	Actualizada
Programación de rebalanceo: S&P 500 Capped 35/20 Indices	25/06/2018	Para fines de reponderación, los índices se rebalancean trimestralmente después del cierre del tercer viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.	Para fines de reponderación, los índices se rebalancean mensualmente después del cierre del tercer viernes del mes.
Programación de Rebalanceos y frecuencia de capping para los Select Sector Indices	08/03/2018	Los índices se rebalancean sobre una base trimestral después del cierre del segundo al último día hábil de marzo, junio, septiembre y diciembre. El proceso de capping se ejecuta cuando la capitalización de mercado modificada de una compañía excede el umbral permitido por la metodología, tomando los precios del cierre del segundo al último día hábil del mes de rebalanceo.	Los índices rebalancean sobre una base trimestral después del cierre del tercer Viernes de Marzo, junio, septiembre y diciembre. En cada rebalanceo, el capping es efectuado tomando los precios al cierre del segundo Viernes del mes de rebalanceo.
Criterio de flexibilización al proceso de capping aplicable a los Select Sector Indices	08/03/2018	Como parte del proceso de capping del índice, todas las empresas se ordenan descendientemente según su ponderación por capitalización de mercado ajustada por flotación. La primera compañía que induce el incumplimiento del límite agregado del 50%, recibe una reducción en su participación en el índice al 4.6%.	Como parte del proceso de capping del índice, todas las empresas se ordenan descendientemente según su ponderación por capitalización de mercado ajustada por flotación. La primera compañía que induce el incumplimiento del límite agregado del 50%, recibe una reducción en su participación en el índice al 4.5%.
Distribución del exceso de ponderación para los Select Sector Indices	08/03/2018	Todo exceso en la ponderación de un componente se re distribuye equitativamente entre todas las compañías que aún no alcanzan los umbrales de ponderación dentro del índice en cuestión de la Familia Select Sector Indices.	Todo exceso en la ponderación de un componente se re distribuye proporcionalmente entre todas las compañías que aún no alcanzan los umbrales de ponderación dentro del índice en cuestión de la Familia Select Sector Indices.
Alteración en el IWF atribuible al impacto de una Fusión	19/01/2018	El impacto atribuible a una fusión que derive en un IWF de al menos 0.96 conducirá al redondeo a 1.00 del IWF afectado en la fecha efectiva de la fusión.	El impacto atribuible a una fusión que derive en un IWF de al menos 0.96 conducirá al redondeo a 1.00 del IWF afectado durante la próxima revisión anual.
Eliminación de compañías con múltiples series accionarias del S&P Composite 1500 y sus índices miembro.	31/07/2017	Las compañías con múltiples series accionarias dentro de su estructura de capital son elegibles para inclusión dentro del S&P Composite 1500 y sus índices miembro.	Las empresas con múltiples series accionarias dejarán de ser elegibles para su inclusión en el S&P Composite 1500 y los índices que lo conforman. Los constituyentes vigentes del S&P Composite 1500 que tengan esta estructura de capital serán retenidos en el índice respectivo y no serán afectados por este cambio.
Migraciones entre los Indices que conforman el S&P Composite 1500.	31/07/2017	--	Los componentes de S&P Composite 1500 pueden migrar de un índice miembro (S&P 500, S&P MidCap 400 y S&P SmallCap 600) a otro sin cumplir los criterios de viabilidad financiera, factor público de flotación y/o liquidez si el Comité del Índice considera que tal medida mejorará la representatividad del índice como benchmark del mercado.  Las empresas escindidas del S&P Composite 1500 no necesitan cumplir con criterios de adición externos.
Periodo de espera para la adición a algún índice del S&P Composite 1500 de empresas previamente eliminadas.	31/07/2017	--	Cualquier compañía que haya sido eliminada de alguno de los índices del S&P Composite 1500 (por motivos que incluyen discrecionalidad y declaraciones de banca rota / deslistamiento en Bolsa) debe esperar al menos un año desde la fecha de su eliminación para ser reconsiderada como candidata a reemplazar un componente excluido.
Eliminación del Criterio de la Estructura de Gobierno Corporativo de los Criterios de Domicilio del S&P Composite 1500.	31/07/2017	Para fines de cumplimiento de criterios establecidos en la metodología de los índices, las corporaciones estadounidenses deben contar con una estructura de Gobierno Corporativo consistente con las prácticas de los EE.UU.	--
Inscripción principal en Bolsa para propósitos de elegibilidad del S&P Composite 1500.	31/07/2017	Los valores elegibles incluyen todas las acciones comunes de los EE.UU. listadas en las siguientes Bolsas: NYSE, NYSE Arca, NYSE American (antes NYSE MKT), NASDAQ Global Select Market, NASDAQ Select Market, NASDAQ Capital Market, Bats BZX, Bats BYX, Bats EDGA y Bats EDGX.	Los valores elegibles incluyen todas las acciones comunes de los EE.UU. listadas en las siguientes Bolsas: NYSE, NYSE Arca, NYSE American, NASDAQ Global Select Market, NASDAQ Select Market, NASDAQ Capital Market, Bats BZX, Bats BYX, Bats EDGA, Bats EDGX, y en IEX.
Umbral a la Capitalización de Mercado para los siguientes índices: 1. S&P 500 2. S&P MidCap 400 3. S&P SmallCap 600	10/03/2017	1. S&P 500: Al menos US\$ 5,3 mil millones. 2. S&P MidCap 400: De US\$ 1,4 mil millones a US\$ 5,9 mil millones. 3. S&P SmallCap 600: De US\$ 400 millones a US\$ 1,8 mil millones.	1. S&P 500: Al menos US\$ 6,1 mil millones. 2. S&P MidCap 400: De US\$ 1,6 mil millones a US\$ 6,8 mil millones. 3. S&P SmallCap 600: De US\$ 450 millones a US\$ 2,1 mil millones.
IPO's	10/03/2017	Las Ofertas Públicas Iniciales deben sujetarse a un periodo de evaluación de entre 6 y 12 meses antes de ser consideradas como candidatas a una adición a un índice.	Las Ofertas Públicas Iniciales (OPIs) deben negociarse en una bolsa de valores elegible durante un periodo de al menos 12 meses antes de ser consideradas como adiciones potenciales a un índice.



Cambio	Fecha Efectiva (Después del Cierre)	Metodología	
		Previa	Actualizada
Constitución de los siguientes índices: 1. INDUSTRIALES 2. Real Estate Select Sector Index 3. S&P Select Sector Capped 20% Real Estate Index 4. S&P 500 Capped 35/20 Real Estate Index 5. S&P 500 Equal Weight Real Estate Index 6. S&P MidCap 400 Capped Financials & Real Estate (sector) Index 7. S&P SmallCap 600 Capped Financials & Real Estate (sector) Index	16/09/2016	1. El índice se constituye de todas las compañías en el S&P 500, con excepción de las pertenecientes al sector de Finanzas (Financials sector), Servicios de Utilidad Pública (Utilities sector) o el grupo de la industria de la Transportación. 2. El grupo de la industria de los Bienes Inmobiliarios de GICS excluyendo los REITs hipotecarios. 3. Industria de Bienes Inmobiliarios de GICS excluyendo los REITs hipotecarios. 4. Industria de Bienes Inmobiliarios de GICS excluyendo los REITs hipotecarios. 5. Industria de Bienes Inmobiliarios de GICS excluyendo los REITs hipotecarios. 6. Sector de Finanzas de GICS. 7. Sector de Finanzas de GICS.	1. El índice se integra de todas las compañías del S&P 500, excluyendo a las pertenecientes al sector de Finanzas, Bienes Inmobiliarios, Servicios de Utilidad Pública o el grupo de la industria de la Transportación. 2. Sector de Bienes Inmobiliarios de GICS. 3. Sector de Bienes Inmobiliarios de GICS. 4. Sector de Bienes Inmobiliarios de GICS. 5. Sector de Bienes Inmobiliarios de GICS. 6. Sector de Finanzas de GICS y Sector de Bienes Inmobiliarios de GICS. 7. Sector Finanzas de GICS y Sector de Bienes Inmobiliarios de GICS.
Nombres de los siguientes índices: 1. S&P MidCap 400 Capped Financials (sector) Index 2. S&P SmallCap 600 Capped Financials (sector) Index 3. S&P 500 Ex-Financials 4. S&P 500 Ex-Financials TR	16/09/2016	1. S&P MidCap 400 Capped Financials (sector) Index 2. S&P SmallCap 600 Capped Financials (sector) Index 3. S&P 500 Ex-Financials 4. S&P 500 Ex-Financials TR	1. S&P MidCap 400 Capped Financials & Real Estate (sector) Index 2. S&P SmallCap 600 Capped Financials & Real Estate (sector) Index 3. S&P 500 Ex-Financials & Real Estate 4. S&P 500 Ex-Financials & Real Estate TR
Fecha de Referencia del Rebalanceo del TMIX	16/09/2016	La fecha de referencia del rebalanceo es el último día de cotización en bolsa del mes anterior a la fecha efectiva de rebalanceo.	La fecha de referencia es cinco semanas antes de la fecha efectiva de rebalanceo
Elegibilidad de <i>tracking stocks</i>	29/07/2016	Las <i>tracking stocks</i> no son elegibles para formar parte de los S&P U.S. Índices.	Las <i>tracking stocks</i> son elegibles para formar parte del TMIX, pero no son elegibles para formar parte del S&P Composite 1500 y los índices que lo integran.
Periodo de Congelamiento de la cuenta de acciones/IWF	29/07/2016	El periodo de congelamiento de la cuenta de acciones se implementa la semana anterior a la fecha efectiva de rebalanceo.	En cada rebalanceo trimestral se implementa un periodo de congelamiento de la cuenta de acciones y de los IWFs. El periodo de congelamiento comienza después del cierre de mercado del Martes anterior al segundo Viernes de cada mes de rebalanceo (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre) y termina después del cierre del mercado del tercer Viernes del mes de rebalanceo.
Tratamiento de ofertas de canje voluntario, subastas holandesas y ofertas de licitación	29/07/2016	Los cambios en el total de acciones en circulación iguales o superiores a 5% y que sean consecuencia de ofertas de canje, subastas holandesas y ofertas de licitación se implementan tan pronto como sea razonablemente posible.	Los cambios en el total de acciones en circulación iguales o superiores a 5% y que sean consecuencia de ofertas de canje, subastas holandesas y ofertas de licitación se implementan semanalmente.
Listado Primario para Elegibilidad a un Índice del S&P Composite 1500	17/06/2016	Los valores elegibles incluyen todas las acciones comunes de los EE.UU listadas en NYSE, NYSE Arca, NYSE MKT, NASDAQ Global Select Market, NASDAQ Select Market y NASDAQ Capital Market.	Los valores elegibles incluyen todas las acciones comunes de los EE.UU listadas en NYSE, NYSE Arca, NYSE MKT, NASDAQ Global Select Market, NASDAQ Select Market, NASDAQ Capital Market, Bats BZX, Bats BYX, Bats EDGA, y Bats EDGX Exchanges.
Aclaración sobre las reglas a los límites aplicados a los S&P SmallCap 600 Capped Sector Indices	21/03/2016	En caso de que la cuenta de un índice caiga a un nivel donde las reglas generales para aplicar límites a la ponderación deje de ser funcional S&P Dow Jones Índices podría relajar la regla del 4.5%/45%.	S&P Dow Jones ha desarrollado un procedimiento detallado para fijar límites de ponderación en caso de que la cuenta de un índice caiga por debajo de niveles que impidan que las reglas de capping continúen siendo funcionales.
Reglas relacionadas con el tratamiento de acciones con múltiples series accionarias	18/09/2015	Las compañías con más de una serie accionaria en circulación se representan solo una vez en el índice. El precio de la acción se basa en una sola clase accionaria, y la cuenta de acciones se determina en función del total de acciones en circulación de todas las series emitidas por la compañía.	No habrá más líneas de acciones consolidadas en los índices de S&P ponderados por Capitalización ajustada por Flotación ( <i>Float Market Cap, FMC</i> ). En su lugar, todas las compañías con múltiples series accionarias se ajustarán con base al número de series y factor de flotación de tal forma que cada serie accionaria represente únicamente la serie y la flotación correspondiente. Todas las series accionarias no listadas de compañías en el índice también serán ajustadas.
Aclaración para el reconocimiento al día siguiente de las ofertas secundarias del S & P Composite 1500	21/01/2015	--	Todas las ofertas públicas (conocidas también como follow-on offerings) que sean elegibles para la implementación de acciones al día siguiente, deben estar suscritas, contar con un prospecto públicamente disponible o un prospecto simplificado presentado ante la SEC, así como incluir una confirmación pública de que la oferta ha sido completada. Las operaciones en bloque y las secundarias deben cumplir con los criterios arriba mencionados para ser elegibles a la implementación en el día siguiente.

# Exención de Responsabilidades de S&P Dow Jones Indices

© 2021 S&P Dow Jones Indices. Todos los derechos reservados. S&P, S&P 500, S&P 500 LOW VOLATILITY INDEX, S&P 100, S&P COMPOSITE 1500, S&P 400, S&P MIDCAP 400, S&P 600, S&P SMALLCAP 600, S&P GIVI, GLOBAL TITANS, DIVIDEND ARISTOCRATS, S&P TARGET DATE INDICES, S&P PRISM, S&P STRIDE, GICS, SPIVA, SPDR e INDEXOLOGY son marcas comerciales registradas de S&P Global, Inc. ("S&P Global") o sus afiliadas. DOW JONES, DJ, DJIA, THE DOW y DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE son marcas comerciales registradas de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). Estas marcas comerciales junto con otras se otorgaron en licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Se prohíbe la redistribución o reproducción, total o parcial, sin el permiso por escrito de S&P Dow Jones Indices LLC. Este documento no constituye una oferta de servicios en jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, S&P Global, Dow Jones o sus respectivas afiliadas (en conjunto, "S&P Dow Jones Indices") no cuentan con las licencias necesarias. A excepción de determinados servicios de cálculo de índices habituales, toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad ni grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe compensación en relación con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros y la prestación de servicios de cálculos habituales. El rendimiento pasado de un índice no es indicador o garantía de los resultados en el futuro.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice podrá estar disponible a través de instrumentos pasibles de inversión en función de dicho índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promueve o administra ningún fondo de inversión ni otros vehículos de inversión que ofrezcan terceras partes y que busquen proporcionar un rendimiento sobre la inversión basado en el comportamiento de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no asegura que los productos de inversiones basados en un índice harán un seguimiento exacto del rendimiento u ofrecerán retornos de inversiones positivos. S&P Dow Jones Indices LLC no es una compañía asesora de inversiones, y S&P Dow Jones Indices no realiza ninguna declaración respecto a la conveniencia de invertir en ninguno de dichos fondos de inversión u otros vehículos de inversión. Las decisiones para invertir en alguno de dichos fondos de inversión u otro vehículo de inversión no deberían tomarse en función de ninguna de las declaraciones incluidas en el presente documento. Se recomienda a los posibles inversionistas realizar una inversión en cualquier fondo de inversión o cualquier otro vehículo de inversión solo después de considerar cuidadosamente los riesgos relacionados con invertir en dichos fondos, tal como se detalla en el memorando de oferta o documento similar que se prepare por o a nombre del emisor del fondo de inversión u otro producto o vehículo de inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es un asesor de impuestos. Se debe consultar a un asesor de impuestos para evaluar el impacto de los títulos valores exentos de impuestos en las carteras y las consecuencias impositivas de tomar alguna decisión de inversión particular. La inclusión de un título en un índice no es una recomendación de S&P Dow Jones Indices de comprar, vender o conservar dicho título y tampoco debe considerarse como recomendación de inversión. Los precios de cierre de los índices de referencia estadounidenses de S & P Dow Jones Indices se calculan a través de los índices S & P Dow Jones basados en el precio de cierre de los componentes individuales del índice según lo establecido por su intercambio primario. S&P Dow Jones Indices recibe los precios de cierre de un proveedor tercerizado y la verifica mediante la comparación de esos precios con los precios de un proveedor alternativo. Los proveedores reciben los precios de cierre de las principales bolsas. Los precios intradía en tiempo real se calculan de manera similar sin una segunda verificación.

Estos materiales se elaboraron solo con fines informativos en función de la información disponible para el público en general y de fuentes que se consideran confiables. Ningún contenido de estos materiales (incluyendo los datos de los índices, calificaciones, análisis y datos relacionados con los créditos, investigaciones, valoraciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos) o cualquier

parte de los mismos (“Contenido”) podrá modificarse, utilizarse para aplicar ingeniería inversa, reproducirse ni distribuirse en ninguna forma ni medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la previa autorización por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no deberá utilizarse para ningún fin ilícito o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto “Partes de S&P Dow Jones Indices”) no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no serán responsables de ningún error u omisión, independientemente de su causa, con respecto a los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA “TAL CUAL ESTÁ”. LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES SE EXIMEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, QUE INCLUYEN, A TÍTULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICOS, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables respecto a ninguna parte por los daños y perjuicios directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales, o emergentes, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de dichos daños y perjuicios.

S&P Global mantiene determinadas actividades de sus diferentes divisiones y unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, determinadas divisiones y unidades de negocio de S&P Global pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocio. S&P Global estableció políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de determinada información no pública que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Además, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con, muchas organizaciones, entre ellas emisores de valores, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.

El Estándar Internacional de Clasificación de la Industria (GICS® por sus siglas en inglés) es un producto, marca y propiedad exclusiva de S&P y MSCI. Ni MSCI, S&P o cualquier otra parte involucrada en la realización o compilación de clasificaciones del GICS entregan alguna garantía o declaración, explícita o implícita, por con respecto a dicho estándar o clasificación (o a los resultados obtenidos mediante el uso del mismo). Ninguna de las partes garantiza la originalidad, exactitud, integridad, comerciabilidad o idoneidad de dichas clasificaciones para un fin específico. Sin perjuicio de lo anterior y en toda circunstancia, MSCI, S&P, cualquiera de sus subsidiarias o cualquier tercero involucrado en la realización o compilación de clasificaciones del GICS, estarán exentos de cualquier responsabilidad por daños directos, indirectos, especiales, punitivos, derivados u otros perjuicios (incluidas pérdidas de utilidades), incluso si se hubiese advertido de la posibilidad de tales daños. S&P Dow Jones Indices: